A. INFORMACIÓN GENERAL.

NRO. DE CONTRATO	**SE-MC-29-2026**	
CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE AGUADAS - CALDAS**	
CONTRATISTA	**SOCIEDAD DE MEJORAS PÚBLICAS DE AGUADAS**	
IDENTIFICACION	**900.178.984-1**	
REPRESENTANTE LEGAL	**MARÍA ELSSY MARULANDA RINCÓN**	
IDENTIFICACIÓN	**24.305.714 DE MANIZALES-CALDAS**	
OBJETO CONTRATADO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA A TRAVÉS DE LA OPERACIÓN LOGÍSTICA ORIENTADAS A LA REALIZACIÓN DEL CONGRESO NACIONAL DE "NEUROEDUCACIÓN Y PRIMERA INFANCIA" EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS.**	
VALOR DEL CONTRATO	**TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($39.830.400)**	
PLAZO DEL CONTRATO	El objeto del contrato y las obligaciones generales y específicas que se derivan de él, deben ser ejecutados a partir del acta de inicio y durante los días 28 y 29 de mayo fechas establecidas para la realización del Congreso y hasta el 02 de junio de 2026.	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		**359**
REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL		**589**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO**
Mayo 26 de 2026	Mayo 27 del 2026	El objeto del contrato y las obligaciones generales y específicas que se derivan de él, deben ser ejecutados a partir del acta de inicio y durante los días 28 y 29 de mayo fechas establecidas para la realización del Congreso y hasta el 02 de junio de 2026.
SUPERVISOR (A)	**NRO DE INFORME DE SUPERVISIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE SUPERVISIÓN**
Daniela Flórez Grisales	**1 Y final**	**10-07-2026**

B. SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	**ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES**

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

	ESPECÍFICAS
1.Mantener informado al supervisor del contrato, sobre el desarrollo de las actividades puestas bajo su responsabilidad.	Durante el período objeto del presente informe, desde la Secretaría de Educación se mantuvo una comunicación permanente, clara y oportuna con el contratista, la Sociedad de Mejoras Públicas de Aguadas, lo que permitió realizar un adecuado seguimiento a la ejecución de las actividades logísticas y administrativas previstas en el contrato. En el ejercicio de la supervisión, se brindó el acompañamiento y la orientación necesarios para verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, facilitando el desarrollo oportuno de las actividades programadas.
2.Responder por la calidad y cumplimiento de la actividad designada, que conforma la operación logística.	Durante el período de ejecución contractual, se evidencia que la Sociedad de Mejoras Públicas de Aguadas dio cumplimiento a la obligación de responder por la calidad en la ejecución de las actividades que conformaron la operación logística del Congreso de “Neuroeducación y Primera Infancia”. En el ejercicio de esta obligación, desarrolló las actividades conforme a las condiciones técnicas y directrices impartidas por la Secretaría de Educación, garantizando la adecuada prestación de los servicios logísticos y el normal desarrollo del evento, en concordancia con lo establecido en el contrato.
3.Cumplir con las demás obligaciones de carácter general o específico que surjan de la naturaleza contrato y que garanticen el cabal y oportuno cumplimiento del objeto contractual.	Durante el período de ejecución contractual, se evidencia que la Sociedad de Mejoras Públicas de Aguadas dio cumplimiento a las obligaciones de carácter general y específico derivadas de la naturaleza del contrato, así como a aquellas actuaciones complementarias que resultaron necesarias para garantizar la ejecución integral del objeto contractual. Lo anterior permitió el desarrollo oportuno y adecuado del evento, conforme a las condiciones técnicas, administrativas y operativas establecidas en el contrato.
4. Acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar cuando a ello haya lugar.	Durante el período de ejecución contractual, se evidencia que la obligación relacionada con la acreditación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales la Sociedad de Mejoras Públicas de Aguadas informó que las actividades fueron desarrolladas por sus asociados en calidad de voluntarios, sin que existiera vínculo laboral o remuneración que generara obligaciones

www.aguadas-caldas.gov.co
Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal. Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

	en materia de aportes a salud, pensión, riesgos laborales o parafiscales. En consecuencia, no hubo lugar a la acreditación de dichos pagos durante el período objeto de supervisión.
5. El OPERADOR LOGÍSTICO se obliga a adoptar durante la ejecución del contrato todas las medidas preventivas destinadas a controlar adecuadamente los riesgos a que puedan estar expuestos por su propia salud o la de terceros.	Durante el período de ejecución contractual, se evidencia que la Sociedad de Mejoras Públicas de Aguadas adoptó las medidas preventivas necesarias para identificar, controlar y mitigar los riesgos asociados al desarrollo de las actividades objeto del contrato. Asimismo, implementó acciones orientadas a proteger la integridad y la salud de las personas involucradas en la ejecución del evento, dando cumplimiento a las normas de seguridad y prevención aplicables, y promoviendo condiciones adecuadas para el desarrollo seguro de las actividades logísticas.
6. Es obligación del OPERADOR LOGÍSTICO disponer de forma adecuada los Residuos Peligrosos de acuerdo a la normatividad vigente que se generen en el desarrollo de sus funciones, así como los convencionales generados y realizar el respectivo reporte a la entidad contratante.	Durante el período de ejecución contractual, se evidencia que la Sociedad de Mejoras Públicas de Aguadas realizó un adecuado manejo y disposición de los residuos generados con ocasión de la ejecución del contrato. Para ello, implementó acciones de clasificación y disposición en los recipientes y sitios destinados para su acopio, dando cumplimiento a las disposiciones ambientales aplicables y promoviendo condiciones adecuadas de orden, aseo y protección del medio ambiente durante el desarrollo del evento. Asimismo, no se evidenció la generación de residuos peligrosos que requirieran un manejo especial diferente al previsto en la normatividad vigente.
7. Realizar los actos necesarios y tomar las medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y para la ejecución del contrato.	Durante el período de ejecución contractual, se evidencia que la Sociedad de Mejoras Públicas de Aguadas realizó de manera oportuna las actuaciones y adoptó las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Asimismo, ejecutó las actividades logísticas requeridas conforme a la programación establecida y a las directrices impartidas por la supervisión del contrato, contribuyendo al cumplimiento integral del objeto contractual y a la adecuada ejecución de las obligaciones pactadas.
8. Prestar el apoyo logístico de acuerdo con la solicitud y aprobación que realice el supervisor del contrato.	Durante el período de ejecución contractual, se evidencia que la Sociedad de Mejoras Públicas de Aguadas prestó el apoyo logístico requerido conforme a las solicitudes y aprobaciones impartidas por la supervisión del contrato.

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal. Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

	Para ello, ejecutó las actividades de acuerdo con el cronograma aprobado, atendiendo los lineamientos relacionados con fechas, lugares, número de asistentes y programación del evento. Asimismo, garantizó la implementación oportuna de los servicios logísticos, incluyendo la entrega de materiales, el suministro de refrigerios, la adecuación de los espacios y el apoyo en el transporte, cumpliendo con los estándares de calidad y los tiempos establecidos para la adecuada ejecución del objeto contractual.
9. Garantizar el personal mínimo necesario para la ejecución del contrato.	Durante el período de ejecución contractual, se evidencia que la Sociedad de Mejoras Públicas de Aguadas garantizó la disponibilidad del personal mínimo requerido para la ejecución del contrato, disponiendo de un equipo con los perfiles necesarios para el desarrollo de las actividades logísticas del evento. Asimismo, se definieron funciones acordes con las responsabilidades asignadas, lo que permitió una adecuada coordinación de las actividades y contribuyó al cumplimiento eficiente y oportuno del objeto contractual.
10. Cumplir con lo establecido en la Ley 9 de 1979, por la cual se dictan Medidas Sanitarias.	Durante el período de ejecución contractual, se evidencia que la Sociedad de Mejoras Públicas de Aguadas desarrolló las actividades objeto del contrato dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 9 de 1979 y demás normas sanitarias aplicables. En este sentido, se verificó la implementación de medidas orientadas a garantizar condiciones adecuadas de higiene, limpieza y manejo sanitario durante la ejecución del evento, incluyendo la manipulación adecuada de alimentos, la limpieza y desinfección de los espacios utilizados y el control de factores de riesgo asociados a la operación logística. Lo anterior contribuyó a garantizar la prestación segura y adecuada de los servicios requeridos para el desarrollo del objeto contractual.
11.Tener capacidad para prestar el servicio durante la vigencia del contrato, en cualquier horario (7 X 24).	Durante el período de ejecución contractual, se evidencia que la Sociedad de Mejoras Públicas de Aguadas contó con la capacidad operativa y administrativa necesaria para atender los requerimientos derivados del contrato durante su vigencia, disponiendo de canales de comunicación permanentes con la supervisión. Asimismo,

	implementó mecanismos de atención y respuesta oportuna ante eventuales novedades o necesidades logísticas, garantizando la continuidad del servicio y evitando retrasos o afectaciones en el desarrollo de las actividades programadas. .
12.Garantizar la prestación de servicio de hospedaje y alimentación de manera inmediata para las personas invitadas al Congreso.	Durante el período de ejecución contractual, se evidencia que la Sociedad de Mejoras Públicas de Aguadas garantizó la prestación oportuna de los servicios de hospedaje y alimentación requeridos para los asistentes e invitados al Congreso de “Neuroeducación y Primera Infancia”. Para tal fin, realizó la planeación previa de los servicios, teniendo en cuenta el número de personas, reservas, horarios de llegada, cronograma de alimentación y necesidades particulares de los participantes. Asimismo, gestionó la disponibilidad de hoteles y establecimientos de alimentación, considerando las restricciones dietéticas informadas, lo que permitió brindar una atención organizada y acorde con los requerimientos del evento.
13.Garantizar el transporte y la entrega de los suministros de los alimentos solicitados por el supervisor del contrato, el día y hora señalada, previa información efectuada por parte del supervisor del contrato.	Durante el período de ejecución contractual, se evidencia que la Sociedad de Mejoras Públicas de Aguadas garantizó el transporte y la entrega oportuna de los suministros de alimentación requeridos, de acuerdo con las instrucciones impartidas por la supervisión del contrato. Para el desarrollo de esta actividad, se dispuso del transporte adecuado, personal encargado de la distribución y los elementos necesarios para garantizar condiciones apropiadas durante la manipulación y entrega de los alimentos. Asimismo, se verificó el cumplimiento de los horarios y lugares establecidos, realizando la entrega de las viandas de manera organizada, anticipada y eficiente, contribuyendo al adecuado desarrollo de las actividades programadas. .
14. Ejecutar el objeto del contrato con Autonomía técnica teniendo en cuenta las recomendaciones de la entidad contratante a través del supervisor del contrato.	Durante el período de ejecución contractual, se evidencia que la Sociedad de Mejoras Públicas de Aguadas ejecutó el objeto contractual con autonomía técnica y administrativa, aplicando sus conocimientos y experiencia en la organización y desarrollo de eventos logísticos. En el marco de dicha ejecución, atendió las recomendaciones y lineamientos impartidos por la supervisión del contrato,

	garantizando la articulación con la entidad contratante y el cumplimiento de los entregables establecidos. Asimismo, se observó que el contratista definió los métodos, herramientas y procedimientos necesarios para el desarrollo de las actividades, conservando su autonomía en la ejecución contractual y permitiendo que la supervisión ejerciera su función de seguimiento, orientación y verificación del cumplimiento del objeto contratado.
15. Cumplir con los horarios y programación establecida para cada evento por parte del supervisor del contrato.	Durante el período de ejecución contractual, se evidencia que la Sociedad de Mejoras Públicas de Aguadas cumplió con los horarios y la programación establecida para el desarrollo de las actividades del evento, de acuerdo con los lineamientos impartidos por la supervisión del contrato. La adecuada coordinación de los tiempos permitió una ejecución organizada de cada una de las fases programadas, garantizando la articulación entre las diferentes actividades logísticas y contribuyendo al desarrollo oportuno y eficiente del evento. Asimismo, se evidenció disposición para atender la programación definida, evitando retrasos y facilitando el cumplimiento del objeto contractual.
16. Se pagarán los servicios realmente prestados y soportados, de acuerdo con los requerimientos exigidos por parte de la entidad contratante.	Durante el período de ejecución contractual, se evidencia que la Sociedad de Mejoras Públicas de Aguadas ejecutó y soportó los servicios efectivamente prestados, de conformidad con los requerimientos establecidos por la entidad contratante. La supervisión realizó la verificación de las actividades desarrolladas, los servicios suministrados y los documentos soporte correspondientes, evidenciando el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la ejecución de las actividades previstas. En consecuencia, se contó con la documentación y evidencias necesarias para respaldar el trámite de pago correspondiente, previa validación y recibo a satisfacción por parte de la supervisión del contrato-
17.Obtener con la oportunidad debida las licencias, autorizaciones y permisos a que hubiere lugar para el cumplimiento de todas las obligaciones que le corresponden en los términos del	Durante el período de ejecución contractual, se evidencia que la Sociedad de Mejoras Públicas de Aguadas realizó las gestiones necesarias para la obtención oportuna de las autorizaciones y permisos requeridos para el desarrollo de las actividades contempladas en el contrato. Para ello, identificó previamente los espacios y escenarios

contrato.	destinados para la ejecución del evento, adelantando las coordinaciones correspondientes con los responsables de dichos lugares y garantizando las condiciones necesarias para su utilización. Estas actuaciones permitieron desarrollar las actividades de manera organizada, segura y conforme a los requerimientos establecidos para el cumplimiento del objeto contractual.
18.Ejecutar el objeto contractual dentro del plazo estipulado, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras determinadas por la entidad contratante.	Durante el período de ejecución contractual, se evidencia que la Sociedad de Mejoras Públicas de Aguadas ejecutó el objeto contractual dentro del plazo establecido, atendiendo las condiciones económicas, técnicas y operativas definidas por la entidad contratante. Para el cumplimiento de las actividades relacionadas con la prestación de los servicios logísticos y de alimentación, garantizó la disponibilidad del personal requerido, la organización de los recursos necesarios y la atención oportuna de los requerimientos efectuados por la supervisión del contrato. Asimismo, se verificó el cumplimiento de los tiempos programados y de las condiciones pactadas, permitiendo el desarrollo adecuado del evento y la satisfacción de las necesidades previstas por la entidad contratante.
19. Suministrar y mantener durante la ejecución del contrato y hasta su terminación el personal asistencial ofrecido exigido y necesario. En caso de que el OPERADOR LOGÍSTICO requiera cambiar alguno de los integrantes del equipo de trabajo y demás personal ofrecido y/o presentado este deberá tener un perfil igual o superior al personal a ser reemplazado, el supervisor del contrato deberá aprobar previamente el reemplazo.	Durante el período de ejecución contractual, se evidencia que la Sociedad de Mejoras Públicas de Aguadas mantuvo disponible el personal asistencial requerido para la adecuada ejecución del contrato, garantizando la idoneidad, experiencia y cantidad del talento humano necesario para el desarrollo de las actividades programadas. Se verificó la continuidad del equipo de trabajo durante la ejecución del evento, permitiendo atender oportunamente cada una de las áreas y requerimientos logísticos establecidos. Asimismo, no se presentaron solicitudes de cambio o reemplazo de integrantes del equipo de trabajo, por cuanto el personal dispuesto cumplió con las condiciones requeridas para la correcta prestación del servicio.
20.Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del	Durante el período de ejecución contractual, se evidencia que la Sociedad de Mejoras Públicas de Aguadas asumió las obligaciones económicas derivadas de la vinculación del personal requerido para la ejecución de las

contrato, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato.	actividades logísticas objeto del contrato, garantizando el cumplimiento de las disposiciones laborales aplicables. Asimismo, informó que parte de las actividades fueron apoyadas por integrantes de la entidad contratista en calidad de voluntarios, quienes no cuentan con vínculo laboral ni reciben remuneración por dichas labores. En consecuencia, la ejecución contractual se desarrolló atendiendo las obligaciones relacionadas con salarios, honorarios, aportes, impuestos, gravámenes y demás costos necesarios para el adecuado cumplimiento del objeto contractual.
21. Las demás inherentes al objeto del contrato.	Durante el período de ejecución contractual, se evidencia que la Sociedad de Mejoras Públicas de Aguadas desarrolló las acciones necesarias y complementarias derivadas de la naturaleza del contrato, con el propósito de garantizar la ejecución integral de las actividades logísticas programadas en el marco del Congreso de “Neuroeducación y Primera Infancia”. Estas actuaciones permitieron atender los requerimientos operativos y administrativos necesarios para el adecuado desarrollo del evento, contribuyendo al cumplimiento del objeto contractual conforme a las condiciones establecidas.
22.Comunicar al supervisor del contrato cualquier situación que ponga en riesgo el correcto desarrollo de la gestión contractual a cargo de la entidad contratante.	Durante el período de ejecución contractual, se evidencia que la Sociedad de Mejoras Públicas de Aguadas no presentó situaciones que pudieran afectar o poner en riesgo el adecuado desarrollo de las actividades objeto del contrato. En consecuencia, no fue necesario emitir comunicaciones de alerta o reportes de riesgo a la supervisión del contrato, a cargo de la profesional Daniela Flórez Grisales. La ejecución de las actividades se desarrolló de manera conforme a lo programado, permitiendo el cumplimiento oportuno de las obligaciones contractuales.
23.Evitar la ejecución de actividades que no estén contenidas como obligaciones contractuales, en caso de ser ejecutadas, no serán reconocidas ni remuneradas por parte de la entidad contratante.	Durante el período de ejecución contractual, se evidencia que la Sociedad de Mejoras Públicas de Aguadas desarrolló las actividades conforme a las obligaciones, alcance y objeto establecidos en el contrato, evitando la ejecución de acciones que no estuvieran contempladas dentro de los compromisos contractuales. Para ello, realizó la planificación y organización de las actividades

	con base en el cronograma definido, permitiendo orientar los recursos y esfuerzos hacia el cumplimiento de los requerimientos establecidos por la entidad contratante y garantizando la adecuada ejecución del evento.
24.Ejecutar las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso la configuración de una relación de subordinación.	Durante el período de ejecución contractual, se evidencia que la Sociedad de Mejoras Públicas de Aguadas ejecutó las obligaciones contractuales bajo los principios de buena fe, colaboración y cumplimiento de lo pactado, atendiendo las condiciones establecidas en el contrato y los lineamientos impartidos por la supervisión. Asimismo, se verificó que la ejecución de las actividades se desarrolló con autonomía, sin que se configurara relación de subordinación laboral entre la entidad contratante y el personal dispuesto por el operador logístico para el cumplimiento del objeto contractual.
25.De manera particular, el operador logístico deberá ejecutar las siguientes actividades materiales, las cuales constituyen obligaciones de resultado:	Durante el período de ejecución contractual, se evidencia que la Sociedad de Mejoras Públicas de Aguadas cumplió integralmente con las actividades materiales asignadas como obligaciones de resultado dentro del contrato, garantizando la ejecución de los servicios logísticos requeridos y el adecuado desarrollo de las actividades programadas. Para efectos de verificación, se relacionan los componentes ejecutados y las evidencias correspondientes que soportan el cumplimiento de cada obligación contractual, evidenciando que las actividades fueron desarrolladas conforme a los requerimientos establecidos por la entidad contratante y orientadas al cumplimiento de la finalidad prevista

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal. Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

CONGRESO NACIONAL DE "NEUROEDUCACIÓN Y PRIMERA INFANCIA" MUNICIPIO DE AGUADAS -CALDAS 28 y 29 DE MAYO DE 2026					
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN / ACTIVIDAD**	**CANT**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**V. UNITARIO**	**V. TOTAL**
1	Gestionar el **Pago de bonificación** y/o incentivo a los ponentes en la jornada de formación, ponencias magistrales, conferencias y paneles de expertos en Congreso de Neuroeducación, entre ellas: **Las áreas del saber de los ponentes participantes en el Congreso son:** Neuroeducación, neuropsicología, primera infancia, pedagogía, Cognición, emociones en la primera infancia y Metacognición en la primera infancia.	2	Honorarios	$ 1.500.000,00	$ 3.000.000,00

Durante el período de ejecución contractual, se evidencia que la Sociedad de Mejoras Públicas de Aguadas En cumplimiento de la obligación contractual consistente en gestionar el pago de bonificaciones y/o incentivos a los ponentes participantes en las jornadas de formación desarrolladas en el marco del III Congreso Nacional de Neuroeducación y Primera Infancia, se adelantaron las acciones administrativas, financieras y logísticas necesarias para garantizar la participación de dos (2) profesionales invitados, cuyas intervenciones académicas aportaron significativamente al fortalecimiento de los conocimientos y competencias de los asistentes al evento.

De conformidad con la agenda oficial del Congreso, realizado los días 28 y 29 de mayo de 2026 en el municipio de Aguadas, Caldas, se gestionó el reconocimiento económico correspondiente a los siguientes ponentes:

• **Dr. Omar Javier García Martínez**, quien orientó la conferencia magistral denominada *"El retorno de la infancia: natalidad y saber pedagógico que problematiza los estudios de infancia dentro de los estudios educativos"*.

• **Mg María Antonia Gutiérrez Ramírez**, quien desarrolló la conferencia *"Neurodesarrollo en la primera infancia"*.

Se evidencia que Las temáticas abordadas por los conferencistas estuvieron relacionadas con los campos de la neuroeducación, neuropsicología, desarrollo infantil, pedagogía y procesos de aprendizaje, contribuyendo a la actualización académica y al fortalecimiento de las prácticas educativas de docentes, directivos docentes, estudiantes de Escuelas Normales Superiores y demás participantes del Congreso.

La supervisión verificó que La gestión de las bonificaciones se realizó en atención a las actividades académicas efectivamente desarrolladas por los ponentes, reconociendo su participación, preparación temática, orientación de conferencias y aporte al cumplimiento de los objetivos formativos y académicos

establecidos para el evento.
Como evidencia del cumplimiento de esta obligación se anexa la agenda oficial del Congreso, registros fotográficos de las conferencias desarrolladas, certificaciones de participación de los ponentes. documentos que permiten evidenciar la ejecución de las actividades y el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

PONENTE
DOCTOR OMAR JAVIER GARCÍA MARTÍNEZ





www.aguadas-caldas.gov.co
Calle 6# 5-23 Alcadía Municipal, plaza principal. Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co



PONENTE
DOCTORA MARIA ANTONIA GUTIÉRREZ RAMÍREZ



www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal. Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co








NEURO EDUCACIÓN
Primera Infancia
III CONGRESO
CERTIFICA QUE:
María Antonia Gutiérrez Ramírez
CC. 1053845301
Participo como PONENTE en el III Congreso Nacional en Neuroeducación y Primera Infancia, llevado a cabo en Aguadas, Caldas, durante los días 28 y 29 de mayo de 2026.
DIANA PATRICIA OSPINA LÓPEZ
Rectora - Coordinadora General
NORMA PATRICIA PATIÑO HERNÁNDEZ
Coordinadora Académica
ORGANIZA:
ALCALDÍA DE AGUADAS
CLAUDINA MORERA


NEURO EDUCACIÓN
Primera Infancia
III CONGRESO
CERTIFICA QUE:
Omar Javier García Martínez
CC. 79908520
Participo como PONENTE en el III Congreso Nacional en Neuroeducación y Primera Infancia, llevado a cabo en Aguadas, Caldas, durante los días 28 y 29 de mayo de 2026.
ORGANIZA:
AGUADAS
CLAUDINA MUÑERA


NEURO EDUCACIÓN
Primera Infancia
III CONGRESO
AGENDA Oficial
28 y 29
de Mayo
2026
Aguadas, Caldas - Colombia
ORGANIZA:
AGUADAS
CLAUDINA MUÑERA


JUEVES 28 Mayo
Inscripciones al evento: 7:15 a.m.
8:00 a.m.
Apertura al Evento
• Prof. Fabio Gómez Mejía, Alcalde Municipal
• Mg. Diana Patricia Ospina López, Rectora ENSCM
8:30 a.m.
PRIMERA CONFERENCIA
• El retorno de la infancia: Natalidad y Saber Pedagógico que problematiza los estudios de infancia dentro de los estudios educativos.
• Dr. Omar Javier García Martínez
Doctor en Educación
Investigador y Docente
Universidad de Caldas
9:30 a.m.
SEGUNDA CONFERENCIA
• La maduración cerebral y la relación con aprendizaje y comportamiento.
• Mg. Luz Marcela Arbeláez
Magister en Neuropsicología
Egresada ENSCM
Gestora de inclusión ENSCM
10:30 a.m.
RECESO
11:00 a.m.
TERCERA CONFERENCIA
• Educación y metacognición: una mirada hacia el aprendizaje consciente y reflexivo.
• Mg. Johana Alejandra Galeano C.
Mg. en Innovación Educativa
Egresada ENSCM
PANEL DE EXPERTOS
12:00 m
12:45 p.m.
RECESO DE MEDIODÍA
2:15 p.m.
MESAS DE TRABAJO (MT)
MT1
La neuroeducación en la ambientación del aula de clase
MT2
Neuroeducación y atención desde la diversidad


VIERNES 29 Mayo
8:30 a.m.
CUARTA CONFERENCIA
Neurodesarrollo en la Primera Infancia
Mg. Maria Antonia Gutiérrez Ramirez
Mg. En neuropsicologia clinica
Esp. En neurologia infantil
IPS Plenamente
9:30 a.m.
QUINTA CONFERENCIA
Aprender desde la experiencia: una aproximación Neuroeducativa desde diferentes voces
Mg. Lorena Aguirre Aldana
Magister en Psicologia de la Educación
Egresada ENSCM
Mg. Yenny Andrea Gutiérrez Toro
Magister en Educación desde la Diversidad
U. de Manizales
10:30 a.m.
RECESO
PANEL DE EXPERTOS
11:00 a.m.
11:30 a.m.
CIERRE DEL EVENTO
Administración Municipal
ENS "Claudina Múnera"
La neuroeducación no transforma aulas... transforma vidas desde el primer latido del aprendizaje
ORGANIZA:
ALCALDÍA DE AGUADAS
CLAUDINA MÚNERA



www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal. Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

2	**Gestionar el desarrollo de 11 mesas de trabajo con los participantes y análisis de experiencias:** disposición de material didáctico, elementos, papelería, fotocopias entre otros.	1	Material	$ 900.000,00	$ 900.000,00

Durante el período de ejecución contractual, se evidencia que la Sociedad de Mejoras Públicas de Aguadas garantizó la organización y desarrollo de las once (11) mesas de trabajo programadas en el marco del III Congreso Nacional de Neuroeducación y Primera Infancia, como componente académico y participativo orientado al fortalecimiento de los procesos de formación y reflexión pedagógica**.**

- **MESA DE TRABAJO MT1**

LA NEUROEDUCACIÓN EN LA AMBIENTACIÓN DEL AULA DE CLASE

- ***Propósito***

Promover la reflexión y el análisis sobre la influencia que ejercen los ambientes físicos, emocionales y pedagógicos en los procesos de aprendizaje, permitiendo a los participantes reconocer la importancia de diseñar espacios educativos que favorezcan el desarrollo cognitivo, emocional y social de los estudiantes desde los principios de la neuroeducación.

- ***Actividades desarrolladas***

Los participantes analizaron experiencias relacionadas con la organización de ambientes de aprendizaje, la disposición estratégica de recursos pedagógicos, la creación de espacios de estimulación sensorial y la adecuación de entornos que favorezcan la atención, la motivación y la participación estudiantil. Se realizaron ejercicios colaborativos para el diseño de propuestas de transformación de aulas, construcción de ambientes inclusivos y fortalecimiento de estrategias que promuevan el aprendizaje significativo.

- ***Materiales utilizados***:

Cartulinas, papel bond, marcadores, notas adhesivas, guías metodológicas, formatos de trabajo grupal, fotocopias, carpetas, bolígrafos, videobeam, computador portátil y material bibliográfico de consulta.

- **MESA DE TRABAJO MT2**

NEUROEDUCACIÓN Y ATENCIÓN DESDE LA DIVERSIDAD

- *Propósito*

Fortalecer las capacidades de los docentes para comprender y atender la diversidad presente en los contextos educativos, reconociendo las particularidades de aprendizaje de los estudiantes y promoviendo prácticas pedagógicas inclusivas fundamentadas en la neuroeducación.

- Actividades desarrolladas

Se desarrollaron ejercicios de análisis de casos, intercambio de experiencias institucionales y construcción de

propuestas orientadas a eliminar barreras para el aprendizaje y la participación. Los participantes identificaron estrategias de flexibilización curricular, metodologías diferenciadas y mecanismos de acompañamiento que favorecen una educación inclusiva y equitativa.

- *Materiales utilizados*

Guías impresas, estudios de caso, documentos normativos, carteleras, papel bond, marcadores, formatos de relatoría, fotocopias, carpetas, bolígrafos y recursos audiovisuales.

- **MESA DE TRABAJO MT3**

HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES Y ESPACIOS SEGUROS PARA LA PRIMERA INFANCIA

- *Propósito*

Reflexionar sobre la importancia del desarrollo socioemocional durante la primera infancia y fortalecer las competencias de los educadores para la construcción de ambientes protectores, seguros y emocionalmente favorables para el aprendizaje.

- Actividades desarrolladas

Los participantes compartieron experiencias relacionadas con la promoción del bienestar emocional, la convivencia y el fortalecimiento de vínculos afectivos. Se realizaron ejercicios de identificación de factores protectores, construcción de estrategias de regulación emocional y diseño de actividades orientadas al desarrollo de habilidades socioemocionales en niños y niñas

.

- Materiales utilizados

Guías pedagógicas, fichas didácticas, hojas de trabajo, cartulinas, marcadores, papel bond, formatos de conclusiones, material audiovisual, carpetas y fotocopias.

- **MESA DE TRABAJO MT4**

MATEMÁTICAS QUE SE VIVEN, CEREBROS QUE APRENDEN: FORTALECIMIENTO DEL PENSAMIENTO MATEMÁTICO DESDE EL APRENDIZAJE SITUADO

- *Propósito*

Relacionar los conceptos matemáticos con situaciones reales y significativas para los estudiantes.

- Actividades desarrolladas

Se analizaron experiencias pedagógicas innovadoras relacionadas con la enseñanza de las matemáticas a partir de problemas contextualizados. Los participantes diseñaron secuencias didácticas, compartieron metodologías activas y construyeron propuestas orientadas al fortalecimiento del razonamiento lógico y la resolución de problemas.

- Materiales utilizados

Material manipulativo, guías matemáticas, hojas de ejercicios, papel bond, cartulinas, marcadores, formatos de sistematización, carpetas y equipos audiovisuales.

➢ **MESA DE TRABAJO MT5**
NEUROEDUCACIÓN Y CUIDADO EMOCIONAL: ABORDAJES PEDAGÓGICOS FRENTE AL ESTRÉS TÓXICO EN LA PRIMERA INFANCIA

- *Propósito*

Generar un espacio de formación que permitiera comprender los efectos del estrés tóxico en el desarrollo cerebral infantil y fortalecer estrategias pedagógicas orientadas a la prevención, identificación temprana y mitigación de sus consecuencias en los procesos educativos.

- Actividades desarrolladas

Durante la mesa se desarrollaron ejercicios de análisis sobre factores de riesgo asociados al estrés tóxico, revisión de experiencias institucionales y construcción de estrategias pedagógicas para la generación de ambientes protectores. Los participantes identificaron acciones de acompañamiento emocional, fortalecimiento familiar y promoción del bienestar infantil.

- Materiales utilizados

Documentos de apoyo, guías de análisis, formatos de trabajo colaborativo, papel bond, cartulinas, marcadores, fichas pedagógicas, fotocopias, carpetas y material audiovisual.

➢ **MESA DE TRABAJO MT6**
ESTRATEGIAS METACOGNITIVAS PARA LA PRIMERA INFANCIA

- *Propósito*

Fortalecer el conocimiento y la aplicación de estrategias metacognitivas que permitan a niños y niñas desarrollar habilidades de autorregulación, reflexión y comprensión de sus propios procesos de aprendizaje desde edades tempranas.

- Actividades desarrolladas

Los participantes analizaron experiencias relacionadas con el desarrollo del pensamiento reflexivo en la primera infancia. Se realizaron ejercicios de diseño de actividades orientadas a fortalecer la autonomía, la toma de decisiones y la capacidad de los estudiantes para reconocer sus avances y dificultades en los procesos de aprendizaje.

- Materiales utilizados

Guías metodológicas, formatos de planeación, hojas de trabajo, papel bond, marcadores, cartulinas, material

www.aguadas-caldas.gov.co
Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

didáctico, carpetas y recursos audiovisuales.

- **MESA DE TRABAJO MT7**

EDUCACIÓN, ATENCIÓN Y CUIDADO A LA PRIMERA INFANCIA EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA ENSCM

- *Propósito*

Analizar las experiencias desarrolladas en los procesos de atención integral a la primera infancia en los diferentes territorios vinculados a la Escuela Normal Superior Claudina Múnera, identificando fortalezas, retos y oportunidades de mejoramiento

.

- Actividades desarrolladas

Los participantes socializaron experiencias pedagógicas, proyectos institucionales y acciones de articulación intersectorial orientadas al fortalecimiento de la atención integral de la primera infancia. Se desarrollaron ejercicios de caracterización territorial y construcción de propuestas de mejoramiento.

- Materiales utilizados

Formatos de caracterización, documentos institucionales, carteleras, papel bond, marcadores, registros fotográficos, carpetas, fotocopias y formatos de relatoría.

- ***MESA DE TRABAJO MT8***

USO DE LABORATORIOS COMO ESTRATEGIA PEDAGÓGICA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS

- *Propósito*

Fortalecer las competencias docentes para la implementación de recursos tecnológicos y laboratorios de idiomas como herramientas que favorecen el aprendizaje significativo de una segunda lengua.

- Actividades desarrolladas

Se socializaron experiencias exitosas relacionadas con el uso de laboratorios de idiomas, plataformas digitales y recursos interactivos. Los participantes diseñaron actividades pedagógicas orientadas al fortalecimiento de las competencias comunicativas en inglés mediante metodologías activas y apoyadas en tecnología.

- Materiales utilizados

Computadores portátiles, videobeam, conexión a internet, guías impresas, memorias USB, formatos de trabajo colaborativo, hojas de trabajo, carpetas y recursos digitales.

- **MESA DE TRABAJO MT9 NEUROEDUCACIÓN - PRIMERA INFANCIA**

www.aguadas-caldas.gov.co
Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal. Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

- *Propósito*

Propiciar el intercambio de experiencias pedagógicas e investigativas desarrolladas por las Escuelas Normales Superiores y demás instituciones participantes, relacionadas con la aplicación de principios neuroeducativos en los procesos de formación de la primera infancia.

- Actividades desarrolladas

Los participantes presentaron experiencias significativas, proyectos de investigación y estrategias innovadoras implementadas en sus contextos educativos. Asimismo, se desarrollaron espacios de diálogo académico para identificar oportunidades de articulación, fortalecimiento institucional y construcción de redes de conocimiento.

- Materiales utilizados

Formatos de relatoría, carpetas institucionales, carteleras, papel bond, marcadores, documentos de sistematización, equipos audiovisuales y material bibliográfico.

- **MESA DE TRABAJO MT10**

NEUROEDUCACIÓN Y EDUCACIÓN INICIAL: CONSTRUCCIÓN DE UN CURRÍCULO PERTINENTE Y CONTEXTUALIZADO DESDE LAS EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS DE LA ESCUELA NORMAL

- *Propósito*

Generar un espacio de reflexión académica para analizar la construcción curricular en educación inicial desde enfoques neuroeducativos, reconociendo las particularidades del contexto, las necesidades de los estudiantes y las experiencias pedagógicas desarrolladas por las Escuelas Normales.

- Actividades desarrolladas

Los participantes analizaron propuestas curriculares, experiencias pedagógicas y estrategias metodológicas orientadas a fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje en educación inicial. Se desarrollaron ejercicios de construcción colectiva de rutas curriculares, análisis de experiencias significativas y formulación de recomendaciones para el fortalecimiento de los programas de formación.

- Materiales utilizados

Matrices curriculares, formatos de planeación, documentos de referencia, papel bond, cartulinas, marcadores, fotocopias, carpetas institucionales, material bibliográfico y equipos audiovisuales.

- **MESA DE TRABAJO MT11**

PUESTA EN COMÚN

- *Propósito*

Socializar, consolidar y evaluar los principales aportes, reflexiones y conclusiones generadas en las diez mesas

www.aguadas-caldas.gov.co
Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal. Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

de trabajo desarrolladas durante el *III Congreso Nacional de Neuroeducación y Primera Infancia*, promoviendo un espacio de diálogo académico que permitiera identificar aprendizajes compartidos, buenas prácticas, retos y oportunidades para el fortalecimiento de los procesos educativos desde los enfoques de la neuroeducación y la atención integral a la primera infancia.

- *Actividades desarrolladas*

Se realizó la presentación y socialización de las relatorías elaboradas en cada una de las diez mesas de trabajo, permitiendo a los relatores exponer las principales reflexiones, experiencias significativas, estrategias pedagógicas y recomendaciones construidas de manera colaborativa por los participantes. Posteriormente, se desarrolló un espacio de puesta en común y retroalimentación colectiva, en el cual los asistentes analizaron los aspectos convergentes entre las diferentes temáticas abordadas, identificaron fortalezas, desafíos y oportunidades de mejora, y formularon conclusiones orientadas al fortalecimiento de las prácticas pedagógicas, la investigación educativa y la construcción de redes de trabajo colaborativo. Finalmente, se consolidaron los aportes más relevantes como insumo para la sistematización de las memorias y las conclusiones generales del congreso.

- *Materiales utilizados*

Relatorías de las mesas de trabajo, formatos de conclusiones, computador portátil, videobeam, pantalla de proyección, presentaciones digitales, documentos de sistematización, carpetas institucionales, bolígrafos, material bibliográfico, recursos audiovisuales y equipos de sonido.

- ***RESULTADO GENERAL DE LAS MESAS DE TRABAJO***

Se evidencia que el desarrollo de las once (11) mesas de trabajo constituyó uno de los principales componentes académicos y participativos del III Congreso Nacional de Neuroeducación y Primera Infancia, permitiendo la interacción de docentes, investigadores, directivos docentes, estudiantes normalistas y profesionales del sector educativo en escenarios de construcción colectiva del conocimiento.

Las actividades desarrolladas favorecieron el intercambio de experiencias significativas, la reflexión educativa aplicables a diversos contextos institucionales. Asimismo, la disposición de materiales pedagógicos, didácticos y logísticos garantizó la adecuada participación de los asistentes y el cumplimiento de los objetivos formativos establecido.

Como soporte del cumplimiento de esta actividad se cuenta con las relatorías de las mesas de trabajo, registros fotográficos, formatos de conclusiones, materiales utilizados y demás evidencias que permiten verificar la ejecución efectiva de las actividades programadas.

www.aguadas-caldas.gov.co
Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal. Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

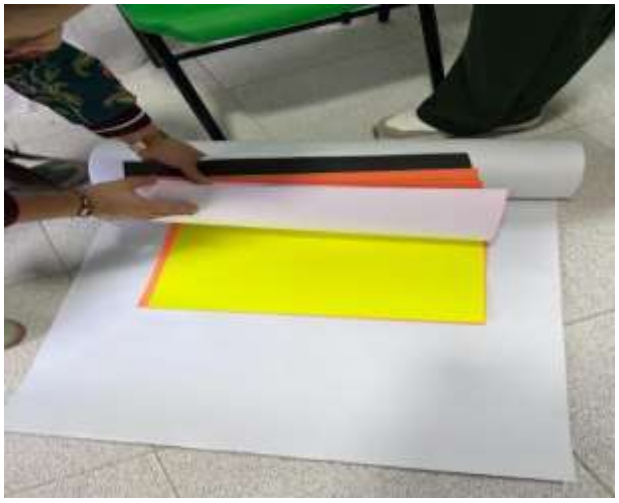












www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcadía Municipal, plaza principal. Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921

alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co




COSMIC
HB N°2
12 Unidades






Cosmic











www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcadía Municipal, plaza principal. Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921

alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

















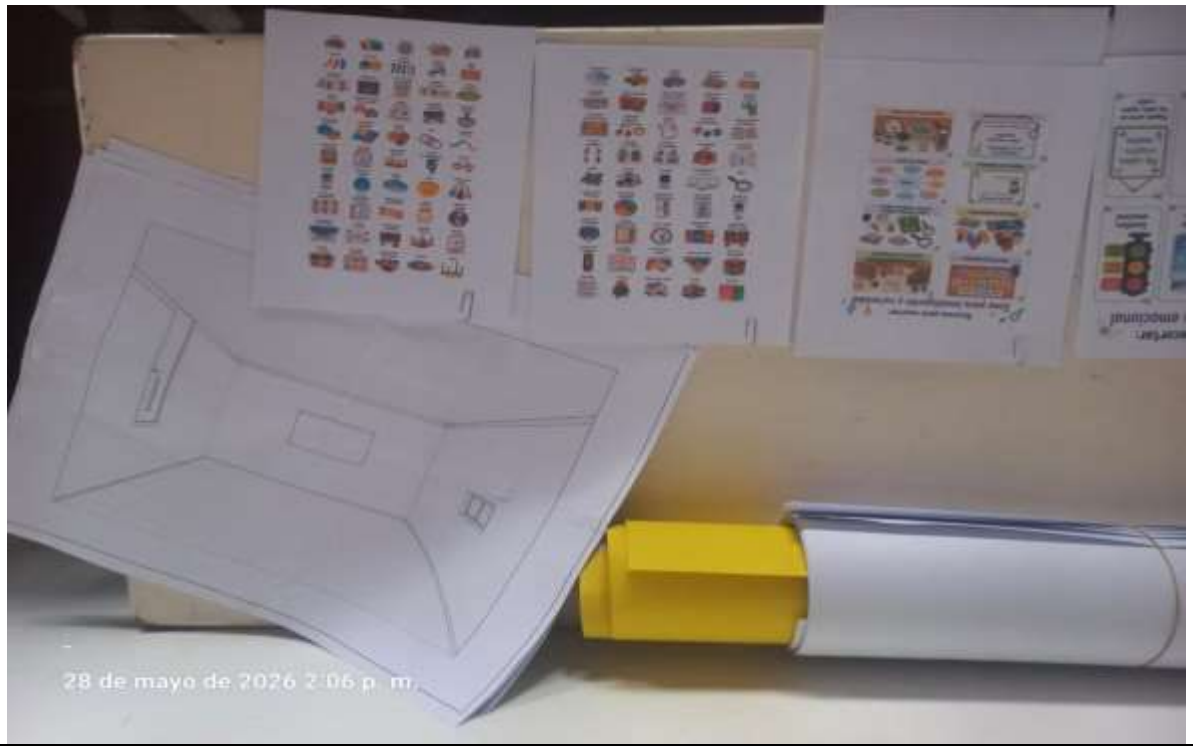







28 de mayo de 2026 2:06 p. m.
Tarjetas de recursos de aula
RINCÓN DE LECTURA
RINCÓN DE EMOCIONES


28 de mayo de 2026 2:06 p. m.


28 de mayo de 2026 2:06 p. m.


28 de mayo de 2026 2:06 p. m.

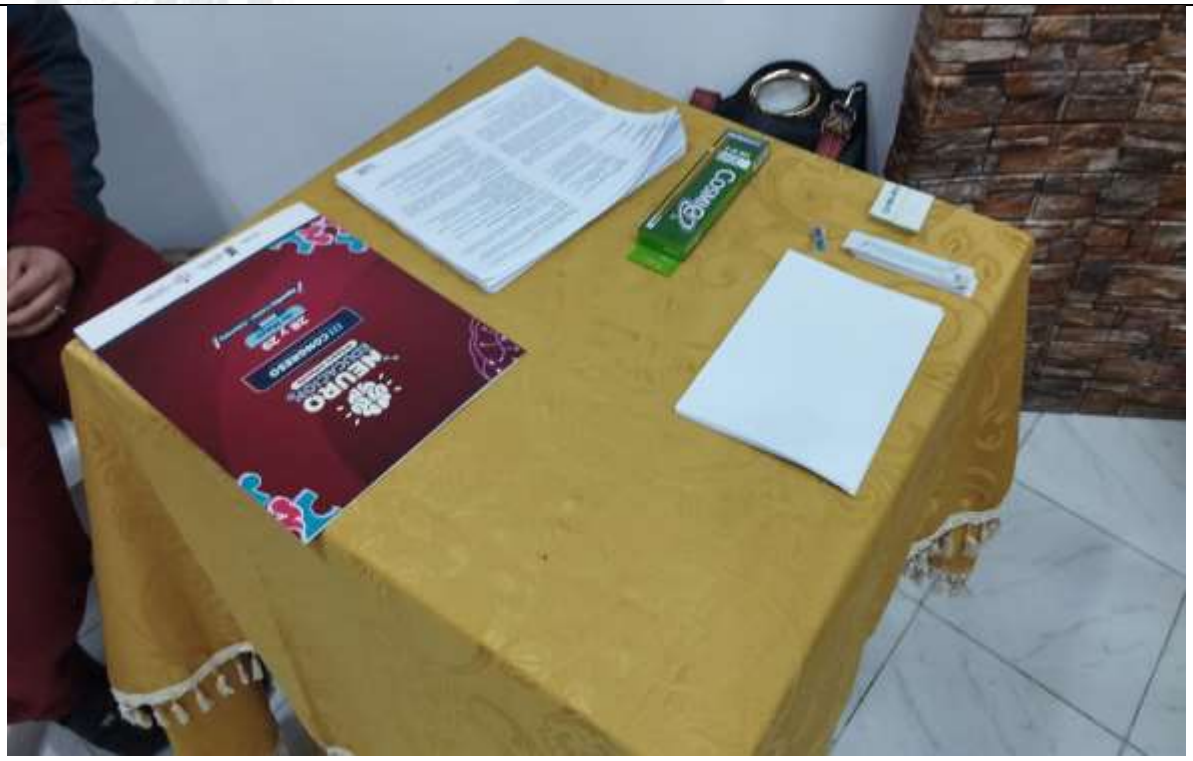

NEURO
MT1
La neuroeducación en la ambientación del aula de clase
28 de mayo de 2026 2:08 p. m.


28 de mayo de 2026 2:07 p. m.


28 de mayo de 2026 2:07 p. m.




Bienvenidos
CULTURA DEL
AHORRO


NEURO

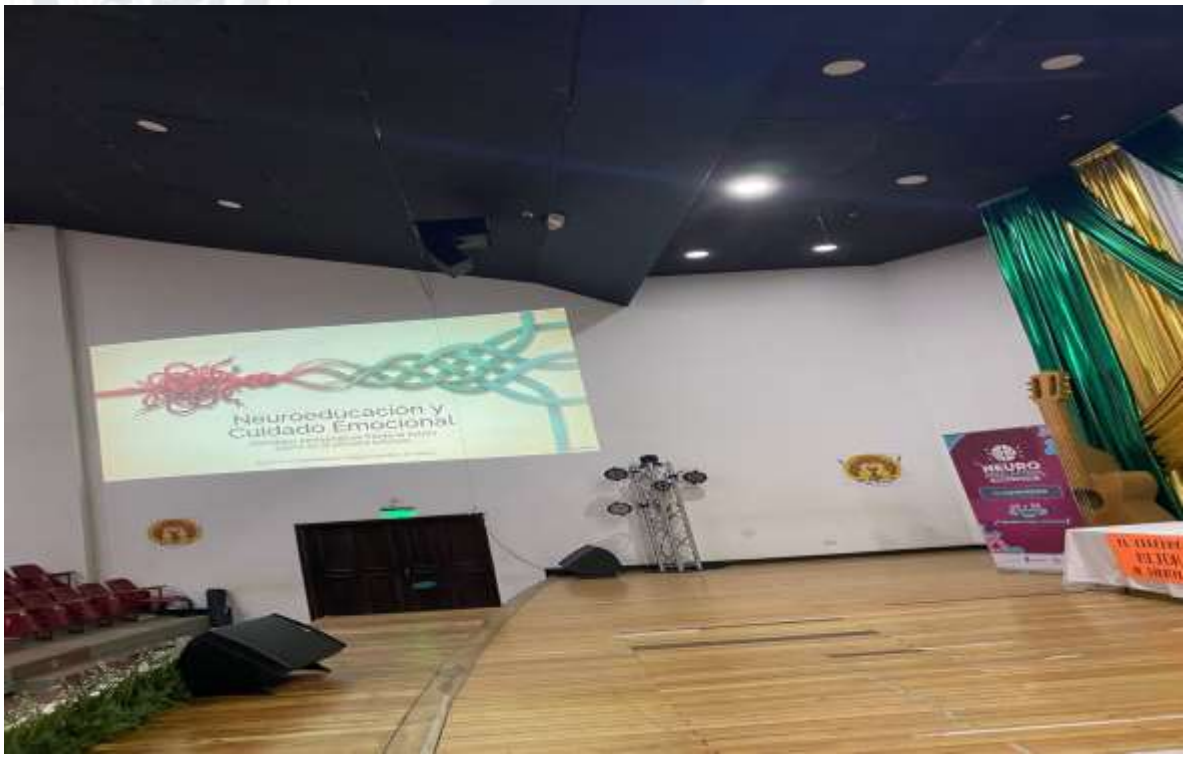



28 may 2026 2:12:38 p. m.


28 may 2026 2:12:24 p. m.









www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal. Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co





www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal. Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co




Big Ben
Boleto de abordaje
Neuroeducación
y cuidado emocional








Neuroeducación y
Cuidado Emocional
NEURO








28 de mayo de 2026 2:19 p. m.


28 de mayo de 2026 2:14 p. m.


NEURO
EDUCACIÓN
III CONGRESO
28/05/2026 14:21:57
6-16 Carrera 7
Aguadas
Caldas


28/05/2026 14:21:41
7-29 Calle 7
Aguadas
Caldas


28 de mayo de 2026 2:27 p. m.






NEURO


28/05/2026 14:41:37
7-29 Calle 7
Aguadas
Caldas


TODA CONDUCTA
COMUNICA NECESIDA


Confusión


TODA CONDU
COMUNICA NEC
Entusiasmo



3	Disponer el **transporte** en empresa debidamente habilitada por la autoridad nacional para el traslado y desplazamiento de los ponentes de las diferentes actividades relacionadas con el Congreso. Las rutas serán informadas por el supervisor del contrato	1	Servicio general	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00

Durante el período de ejecución contractual, se evidencia que la Sociedad de Mejoras Públicas de Aguadas en cumplimiento de la obligación contractual relacionada con la disposición del servicio de transporte para los ponentes participantes en el III Congreso Nacional de Neuroeducación y Primera Infancia, gestionó y garantizó la prestación del servicio de transporte terrestre mediante empresa legalmente habilitada para operar por las autoridades competentes, conforme a los requerimientos establecidos por la supervisión del contrato.

El servicio permitió el traslado oportuno de seis (6) ponentes invitados en la ruta Manizales – Aguadas – Manizales, durante los días programados para el desarrollo del Congreso, garantizando su asistencia y participación en las conferencias, paneles académicos, mesas de trabajo y demás actividades contempladas dentro de la agenda oficial del evento.

Se verificó que la prestación del servicio se ejecutó en los horarios y condiciones previamente coordinados con la supervisión contractual, contribuyendo al cumplimiento oportuno de la programación académica y al adecuado desarrollo de las actividades previstas.

Como evidencia del cumplimiento de esta obligación se anexan registros fotográficos de los participantes, en los cuales se observa la participación de los ponentes invitados que fueron objeto del traslado, evidenciando el cumplimiento de la actividad y la ejecución efectiva de la agenda académica programada.

Relación de las personas que requirieron el servicio de transporte (de izquierda a derecha):

1. María Antonia Gutiérrez Ramírez.
2. Franklin Estiven Arenas.
3. Carlos Andrés Martínez.
4. Omar Javier García Martínez.
5. Yenny Andrea Gutiérrez Toro.
6. Lorena Aguirre Aldana.

EVIDENCIAS DE LOS PONENTES PARTICIPANTES





4	Gestionar la prestación de servicio de **hospedaje** en acomodación individual para 10 personas por dos noches y de acuerdo a aprobación por parte del supervisor	20	Servicio general	$ 200.000,00	$ 4.000.000,00

Durante el período de ejecución contractual, se evidencia que la Sociedad de Mejoras Públicas de Aguadas gestionó la prestación del servicio de hospedaje en acomodación individual para diez (10) personas, durante dos (2) noches, dirigido a los conferencistas, expertos e invitados especiales participantes en el III Congreso Nacional de Neuroeducación y Primera Infancia.

La prestación del servicio se realizó conforme a los requerimientos logísticos establecidos para el desarrollo del evento y de acuerdo con las indicaciones impartidas por la supervisión del contrato, garantizando condiciones adecuadas de alojamiento para los participantes y facilitando su asistencia y permanencia durante las actividades académicas programadas.

La supervisión verificó el cumplimiento de esta obligación mediante los soportes administrativos y documentales aportados por el operador logístico, relacionados con la gestión y prestación del servicio de hospedaje.

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal. Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

5	Organizar y ejecutar la logística requerida para la prestación del servicio de alimentación 50 personas (Primer día: cena, segundo día: almuerzo y cena, tercer día: almuerzo), servido con menaje.	1	Servicio general	$ 4.200.000,00	$ 4.200.000,00

Durante el período de ejecución contractual, se evidencia que la Sociedad de Mejoras Públicas de Aguadas organizó, coordinó y ejecutó la logística requerida para la prestación del servicio de alimentación dirigido a cincuenta (50) participantes del III Congreso Nacional de Neuroeducación y Primera Infancia, garantizando el suministro oportuno de alimentos bajo condiciones adecuadas de calidad, higiene e inocuidad, de acuerdo con los requerimientos establecidos por la supervisión del contrato.

La prestación del servicio de alimentación se desarrolló conforme a la programación definida para el evento, contemplando la entrega de una (1) cena durante el primer día, un (1) almuerzo y una (1) cena durante el segundo día, y un (1) almuerzo durante el tercer día, permitiendo atender las necesidades alimentarias de los participantes y favorecer la continuidad de las jornadas académicas y formativas programadas.

Para el desarrollo de esta actividad, se verificó la disposición de los recursos logísticos necesarios para la preparación, transporte, distribución y entrega de los alimentos, así como la utilización del menaje requerido para la atención de los asistentes. Asimismo, se evidenció el cumplimiento de las condiciones técnicas y operativas definidas para la prestación del servicio, garantizando una atención organizada y oportuna durante el desarrollo del Congreso.

La ejecución de esta obligación contribuyó al bienestar y permanencia de los participantes, facilitando el desarrollo adecuado de la agenda académica y el cumplimiento de los objetivos previstos para el III Congreso Nacional de Neuroeducación y Primera Infancia.

Como evidencia del cumplimiento de esta actividad se cuentan con los soportes administrativos, registros de ejecución del servicio, documentos aportados por el operador logístico y demás evidencias disponibles que permiten verificar la prestación efectiva del servicio de alimentación.





www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal. Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co














Bienvenidos
NEURO EDUCACIÓN
Primera Infancia











www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal. Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co




Bienvenidos
NEURO EDUCACIÓN




Bienvenidos
NEURO EDUCACIÓN
Primera Infancia





www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal. Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

LISTADO DE ASISTENCIAS



III CONGRESO NACIONAL NEUROEDUCACIÓN Y PRIMERA INFANCIA – AGUADAS, CALDAS
ASISTENCIA EVENTO PRINCIPAL – JUEVES 28 DE MAYO DE 2026

Nº	NOMBRE COMPLETO	TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA / ENTIDAD	MUNICIPIO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Gloria Nancy Arango Gómez	CC	24360243	IE Roberto Peláez	Aguadas	3113219843	terapiafran75@gmail.com	
2	Martha Eludivia Henao Ocampo	CC	24360037	IE Roberto Peláez	Aguadas	3136658346	marthaeludivia03@hotmail.com	
3	Angela María Montoya Gómez	CC	24368613	IE Roberto Peláez	Aguadas	3146676586	angelamontoya379@gmail.com	
4	Olga Rocío Arango Gómez	CC	24368143	IE Roberto Peláez	Aguadas	3137870694	olgaita77@hotmail.com	
5	Luz Estela Franco Nieto	CC	24368313	IE Roberto Peláez	Aguadas	3146865037	sofranco@hotmail.com	
6	Gloria Luz López Osorio	CC	24363306	IE Roberto Peláez	Aguadas	3106296427	gluzlopezosorio11@gmail.com	
7	Fabio Alexander Castañeda López	CC	1055833624	IE Roberto Peláez	Aguadas	3104836161	fabiotrompeta@gmail.com	
8	José Arnulfo Montoya Morales	CC	4335581	IE Roberto Peláez	Aguadas	3207974399	monicaamoralesb29@gmail.com	
9	Robinson Cardona Molina	CC	75079898	IE Roberto Peláez	Aguadas	3105443812	mikesonica2000@yahoo.es	
10	Luz Estela Valencia Aguirre Luz Estela	CC	24368313	IE Roberto Peláez	Aguadas	3146865037	gluzlopezosorio11@gmail.com	
11	Marcela Lasserra Corrales	CC	24332352	IE Roberto Peláez	Aguadas	3136035480	lasserramarcela@gmail.com	

ORGANIZA: ALCALDÍA DE AGUADAS | CLAUDINA PÉREZNA



III CONGRESO NACIONAL NEUROEDUCACIÓN Y PRIMERA INFANCIA – AGUADAS, CALDAS
ASISTENCIA EVENTO PRINCIPAL – JUEVES 28 DE MAYO DE 2026

Nº	NOMBRE COMPLETO	TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA / ENTIDAD	MUNICIPIO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Julián Andrés Álvarez Osorio	CC	1055835177	IE Marino Gómez Estrada	Aguadas			
2	María Fernanda Agudelo Cardona	CC	1053845741	IE Marino Gómez Estrada	Aguadas	3133927785	mariaagudelo1012@gmail.com	
3	Lucila Arias Cañas	CC	24365765	IE Marino Gómez Estrada	Aguadas	3145967586	lucyarias2@yahoo.es	
4	Getsain Arias González	CC	75047921	IE Marino Gómez Estrada	Aguadas	3116604242	getsainariasgonzalez@yahoo.es	
5	Sandra Elena Arias González	CC	24370369	IE Marino Gómez Estrada	Aguadas	3104689813	sandrarias1228@hotmail.com	
6	Martha Doris Bedoya Arias	CC	24368123	IE Marino Gómez Estrada	Aguadas	3208974174	martoris2008@hotmail.com	
7	Juan Camilo Bustamante Marín	CC	1058821535	IE Marino Gómez Estrada	Aguadas	3108757879	funakoshixx@gmail.com	
8	Daniel Felipe Cardona Naranjo	CC	1053808635	IE Marino Gómez Estrada	Aguadas	3117057998	danifelicar@gmail.com	
9	Guillermo Cruz González	CC	10273735	IE Marino Gómez Estrada	Aguadas	3113134433	gc747695@hotmail.com	

ORGANIZA: ALCALDÍA DE AGUADAS | CLAUDINA PÉREZNA



III CONGRESO NACIONAL NEUROEDUCACIÓN Y PRIMERA INFANCIA – AGUADAS, CALDAS
ASISTENCIA EVENTO PRINCIPAL – JUEVES 28 DE MAYO DE 2026

Nº	NOMBRE COMPLETO	TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA / ENTIDAD	MUNICIPIO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Sara Elisabet Aguirre García	CC	24368783	IE Escuela Normal Superior "Claudina Múnera"	Aguadas	3216215734	saraguirre73@gmail.com	
2	Josefina Arango Farlán	CC	30350377	IE Escuela Normal Superior "Claudina Múnera"	Aguadas	3103398839	josefa5470@outlook.com	
3	Gladis Yaneth Arias Cardona	CC	24370216	IE Escuela Normal Superior "Claudina Múnera"	Aguadas	3146170179	yanetharias.ciudadanodigital@gmail.com	
4	María Amparo Arias Escobar	CC	24367550	IE Escuela Normal Superior "Claudina Múnera"	Aguadas	3113151659	amparoes21@gmail.com	
5	Estefani Arias Ramírez	CC	1059814582	IE Escuela Normal Superior "Claudina Múnera"	Aguadas	3207858117	estefaniariasr@gmail.com	
6	Viviana Alzate Velasquez	CC	39176215	IE Escuela Normal Superior "Claudina Múnera"	Aguadas	3104545478	Vivialzatevelasquez@gmail.com	
7	Andrea Mariela Bastidas Reyes	CC	1085276257	IE Escuela Normal Superior "Claudina Múnera"	Aguadas	3203832248	areap17@hotmail.com	
8	Edwin Fabián Bastidas Cerón	CC	1117527454	IE Escuela Normal Superior "Claudina Múnera"	Aguadas	3102325869	fabian0323ju@gmail.com	
9	Samuel Danilo Bastidas Pantoja	CC	1087413121	IE Escuela Normal Superior "Claudina Múnera"	Aguadas	3218585358	SAMUELBASTIDASPANTOJA89@GMAIL.COM	
10	Luisa Fernanda Belandia Narváez	CC	1056836701	IE Escuela Normal Superior "Claudina Múnera"	Aguadas	3104019414	fernandabelandia6@gmail.com	

ORGANIZA: ALCALDÍA DE AGUADAS | CLAUDINA MÚNERA



Nº	NOMBRE COMPLETO	TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA / ENTIDAD	MUNICIPIO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
23	Valentina Jiménez Acevedo	CC	1055837932	IE Escuela Normal Superior "Claudina Múnera"	Aguadas	3146535267	Valenacevedo2719@gmail.com	
24	Daniela Marín Martínez	CC	1124865903	IE Escuela Normal Superior "Claudina Múnera"	Aguadas	3122720793	dm0241288@gmail.com	
25	Diana Patricia Marín López	CC	24370668	IE Escuela Normal Superior "Claudina Múnera"	Aguadas	3113077013	marinlopezdp@gmail.com	
26	Nicolás Moncada Rivera	CC	1057758324	IE Escuela Normal Superior "Claudina Múnera"	Aguadas	3103978328	nikolas9717@gmail.com	
27	Luz Aida Osorio Giraldo	CC	24370899	IE Escuela Normal Superior "Claudina Múnera"	Aguadas	3113020981	lauginaldo@gmail.com	
28	Diana Patricia Ospina López	CC	30373145	IE Escuela Normal Superior "Claudina Múnera"	Aguadas	3117048727	dospina305@gmail.co	
29	Mónica Patricia Patiño Hernández	CC	24370197	IE Escuela Normal Superior "Claudina Múnera"	Aguadas	3146742252	monicapatriciapatinohernandez@gmail.com	
30	Luz Elena Quintero Gallego	CC		IE Escuela Normal Superior "Claudina Múnera"	Aguadas	3052256401		
31	Magda Yaneth Rincón Arcila	CC	3122126048	IE Escuela Normal Superior "Claudina Múnera"	Aguadas	3122126048		
32	Ester Johana Ríos Torres	CC	24370872	IE Escuela Normal Superior "Claudina Múnera"	Aguadas	3104247836	esjorymary@gmail.com	
33	Paula Andrea Valencia Arias	CC	1055836151	IE Escuela Normal Superior "Claudina Múnera"	Aguadas	3228471035	paula.valencia2@ucm.edu.co	

ORGANIZA: ALCALDÍA DE AGUADAS | CLAUDINA MÚNERA



12	Luz Elena Gallego Sánchez	CC	10612788050	ENS Claudina Múnera	Aguadas	3117941877	elesanchez3456@gmail.com	
13	Brayan Alejandro Gil López	CC	1055832691	ENS Claudina Múnera	Aguadas	3236594386	brayangillopez6@gmail.com	
14	Anyi Paola Giraldo Osorio	CC	1007709178	ENS Claudina Múnera	Aguadas	3225415011	anyiosorio730@gmail.com	
15	Diego Andrea González Londoño	CC	1060267382	ENS Claudina Múnera	Aguadas	3117127480	Diegogonzalezlondono64@gmail.com	
16	Juliana González Henao	CC	1055755753	ENS Claudina Múnera	Aguadas	3126455579	Julianaglhe@gmail.com	
17	Mariana Gutiérrez Toro	CC	1054857698	ENS Claudina Múnera	Aguadas	3234808825	Marianagutierreztoro252004@gmail.com	
18	Eliseo Sahidara Henao Arbeláez	CC	1058301801	ENS Claudina Múnera	Aguadas	3218094405	henaoeliseo3@gmail.com	
19	Yessica Alejandra Henao Ocampo	CC	1054868461	ENS Claudina Múnera	Aguadas	3206481241	alejandraocampo367@gmail.com	
20	Paulina Hernández Arbeláez	TI	1055833328	ENS Claudina Múnera	Aguadas	3128509197	Paulinaarbelaez58@gmail.com	
21	Tatiana Londoño Carmona	TI	1055833910	ENS Claudina Múnera	Aguadas	3207180152	tatianalondonocarmona@gmail.com	
22	Valentina Londoño Flórez	CC	1002642963	ENS Claudina Múnera	Aguadas	3122465316	Valentinalondono2105@gmail.com	
23	Mariana Martínez Loaiza	CC	1055756267	ENS Claudina Múnera	Aguadas	3106451958	m10ar07@gmail.com	
24	María Camila Martínez Lotero	CC	1002642789	ENS Claudina Múnera	Aguadas	3103561784	martinezloterocamila@gmail.com	

ORGANIZA: ALCALDÍA DE AGUADAS | CLAUDINA PÉREZ



Nº	NOMBRE COMPLETO	TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA / ENTIDAD	MUNICIPIO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
34	Franny Yaneth Tabares Ruiz	CC	1060085142	Institución Educativa Sagia	Sagia		franyyt.95@gmail.com	

ORGANIZA: ALCALDÍA DE AGUADAS | CLAUDINA PÉREZ

NEURO EDUCACIÓN Primera Infancia

III CONGRESO NACIONAL NEUROEDUCACIÓN Y PRIMERA INFANCIA – AGUADAS, CALDAS
ASISTENCIA EVENTO PRINCIPAL – JUEVES 28 DE MAYO DE 2026

N°	NOMBRE COMPLETO	TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA / ENTIDAD	MUNICIPIO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	María Libia Bustamante Acevedo	CC	24.347.935	IE Ricaurte	Aguadas	3105037	marielba.1512@gmail.com	
2	Anderson Franco Aguirre	CC	4336222	IE Ricaurte	Aguadas	3217642937	anderfas@gmail.com	
3	Gloria Eley Arias Aguirre	CC	24.964923	IE Ricaurte	Aguadas	3127196		
4	Mónica Alejandra Marulanda Arias	CC	1055835946	IE Ricaurte	Aguadas	3104756		
5	Mariana Acevedo Betancurt	CC	1002653020	IE Ricaurte	Aguadas	3234717433	betancurtm63@gmail.com	
6	Rosalba Henao Clavijo	CC	29464072	IE Ricaurte	Aguadas	3128189160	rochyhenaoclavijo@gmail.com	
7	Angelica María Acevedo Franco	CC	1002642629	IE Ricaurte	Aguadas	3112903225	angelicaacevedosilencio@gmail.com	
8	Maribel Acevedo Franco	CC	1055882224	IE Ricaurte	Aguadas	3134	Juandavidmauro@gmail.com	
9	Martha Cecilia Orrego Franco	CC	30321412	IE Ricaurte	Aguadas	3234653963	orregocecilia1971@gmail.com	
10	Daisy Carolina Hernández Galviz	CC	1002820233	IE Ricaurte	Aguadas	3136238944	hdaisy673@gmail.com	
11	Magda Beatriz Arias García	CC	34370696	IE Ricaurte	Aguadas	3137256164	magdab07@hotmail.com	

ORGANIZA: ALCALDÍA DE AGUADAS | CLAUDINA MORERA

NEURO EDUCACIÓN Primera Infancia

III CONGRESO NACIONAL NEUROEDUCACIÓN Y PRIMERA INFANCIA – AGUADAS, CALDAS
ASISTENCIA MESAS DE TRABAJO – JUEVES 28 DE MAYO DE 2026

MESA DE TRABAJO: N. 8 - Uso de videojuegos como estrategia pedagógica en la crianza de niños.

N°	NOMBRE COMPLETO	TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA / ENTIDAD	MUNICIPIO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Jorge Pedro Vera Gonzales	cc	1055	I.E.N.S.C.M.	Aguadas	3103		
2	Jessica M. Bedoya F.	cc	1055	I.E.N.S.C.M.	Aguadas	3205		
3	Nicolás Mercado Rivera	CC	1053	I.E.N.S.C.M.	Aguadas	3030		
4	Amparo Garces Vidal	cc	1059	I.E.N.S.C.M.	Aguadas	3164		
5	Liliana María Moreno	cc	1128	I.E.S.A. Arma	Aguadas	3213		
6	Juan David Ramírez Cleves	CC	1053	I.E.S.A. Arma	Aguadas	3126		
7	Claudia Cristina Gómez R.	CC	30	I.E.S.A. Arma	Aguadas	3		
8	Dayhana Garcia	cc	42	"	"	3		
9	Diego Casano Cisneros	CC	94	I.E. Yalgual	Aguadas	3		
10	Andrea Cecilia Torres	C.C.	11	I.E. Encinadas	Aguadas	3		
11	Judy Adriana Lotero Giraldo	C.C.	3400	I.E. Río Arma	Aguadas	3		
12	Jesus Julian Sánchez Zuluaga	C.C.	1002	I.E. Encinadas	Aguadas	3		
13	Angela María Ospina P.V.	C.C.	1060	I.E. Encinadas	Aguadas	3		
14	Luz Mary Martínez Londoño	C.C.	29	I.E. Encinadas	Aguadas	3		
15	Daniela Arias Ospina	C.C.	1002	IESA Arma	Aguadas	3		
16	Sandra Liliana Murillo Pagua	C.C.	44	I.E. San Antonio Arma	Aguadas	3		
17	Diana Lorena Londoño M.	C.C.	30	San Antonio de Arma	Aguadas	3		
18	Yuberly Gallo Garcia	CC	94	San Antonio de Arma	Aguadas	3		

ORGANIZA: ALCALDÍA DE AGUADAS | CLAUDINA MORERA

NEURO EDUCACIÓN
Primera Infancia

Nº	NOMBRE COMPLETO	TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA / ENTIDAD	MUNICIPIO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
19	Daby Carolina Hernández Z	CC	1006120235	I.E. Eloquitibo	Aguadas	3106238896	hdaby9673@gmail.com	
20	Sirley Yorley Chica Cano	CC	1053333794	I. E. Juan XXIII	Manzanal	3216532939	sirleychica10@hotmail.com	
21	Yeferson Estiven Echeverry Echeverry	CC	1053859114	Virginia	Aguadas	3136603111	yeferson0@gmail.com	
22	Jaime Alzate Uribe	CC	1053785496	I.E Liceo Manuela	Aguadas	3016577981	jaimealzate@hotmail.com	
23	Luz Marina Muñoz Orozco	CC	24369513	I.E Liceo Claudina M.	Aguadas	3117008637	marinamunozorozco@gmail.com	
24	Manuel Ricardo Betancurt	CC	4782539	I.E Eloquitibo	Aguadas	3215117801	Manuelricardo@gmail.com	
25	Mª Camila Hoyos Vélez	CC	1.128.433.301	I.E Rio Arriba	Aguadas	3136473682		
26	Yovanci Ruiz	CC	1.020.410.539	I.E.D.	Aguadas	3136473682		
27	Diana Carolina Muñoz	CC	1053840193	Liceo Gómez	Aguadas	3233000		
28	Daniel Mejía Ríos	CC	1000007497	Liceo Gómez	Aguadas	3117008637		
29	Johanna Alejandra Galeano	CC	1056836020	I. E San Antonio de los	Manzanal	3136473682		
30	Viviana Alejandra Monsalve	CC	1053835985	I.E Virginia	Aguadas	3104958191		
31	Paola Andrea Rodríguez S.	CC	1.036.938.068	I.E Eloquitibo	Aguadas	3104958191		
32	Claudia Patricia Bedoya Lopez	CC	24369222	I.E. Eloquitibo	Aguadas	3136473682		
33	Johanna Marcela Arango G	CC	1.053.801.691	I.E. Rio XI	Aguadas	3136473682		
34	Erika Sirley Quintero Giraldo	CC	1.053.821.946	I.E. Rio XI	Aguadas	3136473682		
35	Carlos Eduardo Salazar Ortiz	CC	1.061.814.682	I.E. Rio XI	Aguadas	3136473682		
36	Claudia Sirley Londoño	CC	53.161.097	I.E. Liceo Claudina M.	Aguadas	3136473682		
37	[illegible]	CC	30.716.345	I.E. Liceo Claudina M.	Aguadas	3136473682		
38	Paola Andrea Arias Ochoa	CC	1.152.209.096	I.E. Manuela	Aguadas	3136473682		
39	Rosaura Flores Cano	CC	24.464.072	I.E. Rio Arriba	Aguadas	3136473682		
40	Alexis Pabelo Jaramillo O	CC	24.368.398	I.E. Manuela	Aguadas	3136473682		
41	Ruby Maria Hernandez G	CC	24.370.785	I.E. Manuela	Aguadas	3136473682		

ORGANIZA: ALCALDÍA DE AGUADAS | CLAUDINA MÚNERA

2

NEURO EDUCACIÓN
Primera Infancia

Nº	NOMBRE COMPLETO	TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA / ENTIDAD	MUNICIPIO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
16	Astrid Elena Suaza López	CC	24368867	IE Liceo Claudina Múnera	Aguadas	3136473682	astrid111101@gmail.com	
17	Jorge Andrey Ospina	CC	1053810740	IE Liceo Claudina Múnera	Aguadas	3136626262	Andreyospinag@gmail.com	
18	Luz Nal Martínez Ramos	CC	43270494	IE Liceo Claudina Múnera	Aguadas	3214156346	Luznalm@gmail.com	
21	Paula Yuliana Mejía Giraldo	CC	24370552	IE Liceo Claudina Múnera	Aguadas	3104683466	Pamejg2402@hotmail.com	
22	Sandra Yurani Mejía Castañeda	CC	30374348	IE Liceo Claudina Múnera	Aguadas	3122983936	Sandrayurani@gmail.com	
23	Luz Marina Muñoz Orozco	CC	24369513	IE Liceo Claudina Múnera	Aguadas	3117008637	marinamunozorozco@gmail.com	
24	Wilmar Soterio Pinilla	CC	10289172	IE Liceo Claudina Múnera	Aguadas	3113320681	wspwilmar@gmail.com	
25	Patricia Elena Valencia Cardona	CC	24368111	IE Liceo Claudina Múnera	Aguadas	3108290441	pati2306@outlook.com	
26	Yenifer Andrea Villada Chica	CC	24336575	IE Liceo Claudina Múnera	Aguadas	3001572154	andreavillada2984@gmail.com	
27	Gloria Consuelo Herrera López	CC	24.365.454	IE - Liceo Claudina Múnera	Aguadas	3122222132	cordoba1@hotmail.com	
28	Margarita Hernández P	CC	24.365.506	I.E. Liceo Claudina Múnera	Aguadas	3104333995	margaritahernandezp@hotmail.com	

ORGANIZA: ALCALDÍA DE AGUADAS | CLAUDINA MÚNERA



III CONGRESO NACIONAL NEUROEDUCACIÓN Y PRIMERA INFANCIA – AGUADAS, CALDAS
ASISTENCIA EVENTO PRINCIPAL – VIERNES 29 DE MAYO DE 2026

N°	NOMBRE COMPLETO	TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA / ENTIDAD	MUNICIPIO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Sandra Patricia Buitrago Arias	CC	24373309	IE Viboral	Aguadas	3104560720	spba85@gmail.com	
2	Gloria Marcela Cerón Betancourt	CC	1085307287	IE Viboral	Aguadas	3177811087	glomale58@gmail.com	
3	Luz Carime Cortes Cardona	CC	24839625	IE Viboral	Aguadas	3104306391	luzcarimecortescardona@gmail.com	
4	Elsy Omaira Cuaspa Yepez	CC	30743864	IE Viboral	Aguadas	3178[illegible]	[illegible]@gmail.com	
5	Sandra Lucia Cárdenas Aguirre	CC	30317843	IE Viboral	Aguadas	3147676817	sandracardenas2018@gmail.com	
6	José Armando Flórez Arias	CC	75050425	IE Viboral	Aguadas	3225384368	josearmandoflorezarias@gmail.com	
7	Juan Carlos Fontecha Gamboa	CC	80813892	IE Viboral	Aguadas	3209500762	Jcfontecha7@gmail.com	
8	Gabriel Mauricio Garces Patiño	CC	75051689	IE Viboral	Aguadas	3107296639	gabrielmauriciogarces123@gmail.com	
9	Rosalba Garcés Hurtado	CC	24365680	IE Viboral	Aguadas	3207821691	rosagarces502@gmail.com	
10	Germán Gracia Obando	CC	1013592014	IE Viboral	Aguadas	3137605217	ggraciac@unal.edu.co	
11	Santiago Jaramillo Londoño	CC	75098634	IE Viboral	Aguadas	3134300787	smbagojara@gmail.com	

ORGANIZA: ALCALDÍA DE AGUADAS | CLARIDAD PÚBLICA

6	Disponer de **Refrigerios** para la entrega a los asistentes durante 3 jornadas de trabajo, que incluye: Bebida caliente o fría (Café, Aromática, Pintadito, Gaseosa, jugo de caja, yogurt o milo o avena) pastel de pollo o de carne y/o croissant y/o sándwich	1650	Servicio general	$ 7.000,00	$ 11.550.000,00

Durante el período de ejecución contractual, se evidencia que la Sociedad de Mejoras Públicas de Aguadas garantizó el suministro y entrega de mil seiscientos cincuenta (1.650) refrigerios destinados a los asistentes del III Congreso Nacional de Neuroeducación y Primera Infancia, atendiendo los requerimientos establecidos por la supervisión del contrato y la programación definida para las jornadas académicas desarrolladas los días 28 y 29 de mayo de 2026.

La distribución de los refrigerios se realizó de la siguiente manera:

28 de mayo de 2026 – Jornada de la mañana (550)
Se suministró a los asistentes un refrigerio compuesto por pastel de pollo acompañado de jugo Hit, el cual fue entregado en el horario programado dentro de la agenda académica del Congreso.

28 de mayo de 2026 – Jornada de la tarde (550)
Se realizó la entrega de un refrigerio compuesto por pastel de carne acompañado de jugo Hit, garantizando una adecuada atención a los participantes durante el desarrollo de las actividades académicas programadas para esta jornada.

29 de mayo de 2026 – Jornada de la mañana (550)
Se suministró un refrigerio compuesto por croissant acompañado de avena, contribuyendo al bienestar y permanencia de los asistentes durante las actividades de cierre del Congreso.

Se evidencia que la entrega de los refrigerios se efectuó de manera organizada y oportuna, cumpliendo con las condiciones requeridas de calidad, presentación, manipulación e inocuidad alimentaria, lo que permitió garantizar la adecuada atención de los asistentes durante las conferencias, paneles académicos, mesas de trabajo y demás actividades contempladas en la agenda oficial del Congreso.

La ejecución de esta actividad contribuyó al normal desarrollo del evento y al cumplimiento de los objetivos previstos, brindando condiciones adecuadas para la participación continua de los asistentes.

























www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal. Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

















www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal. Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

















www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal. Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co





















www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal. Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co





www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal. Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co









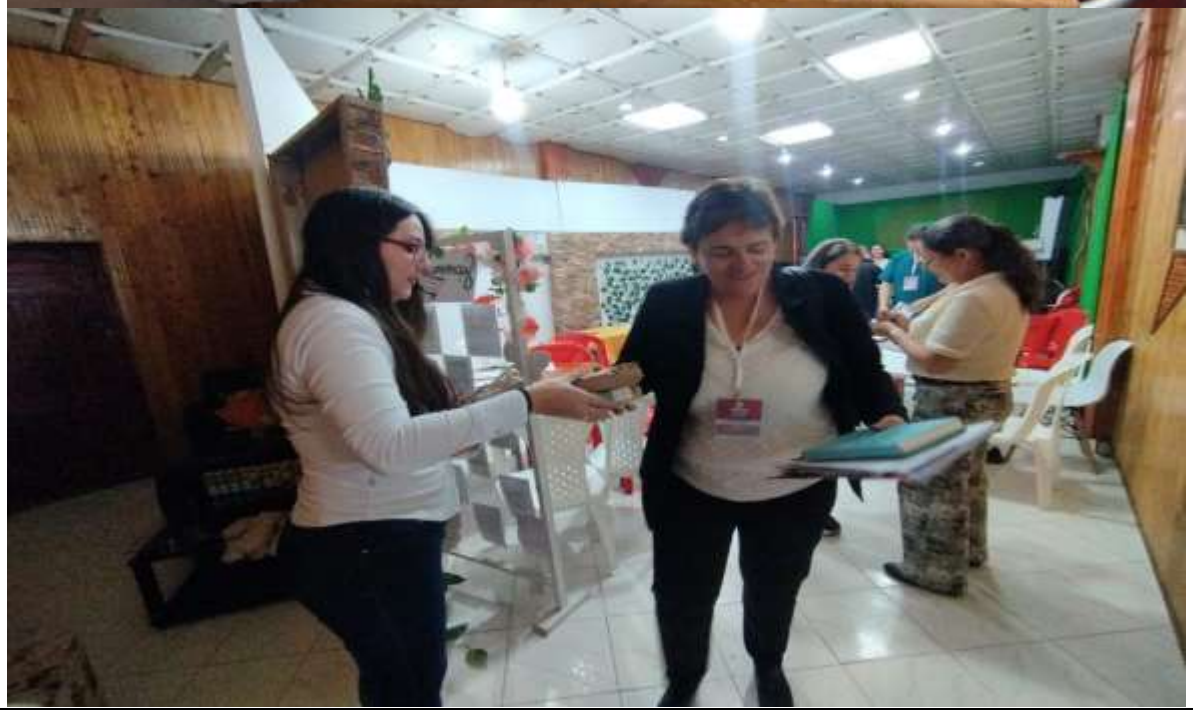




















www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcadía Municipal, plaza principal. Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co


29 de mayo de 2026 10:50 a. m.


29 de mayo de 2026 10:50 a. m.


29 de mayo de 2026 10:50 a. m.


29 de mayo de 2026 10:50 a. m.

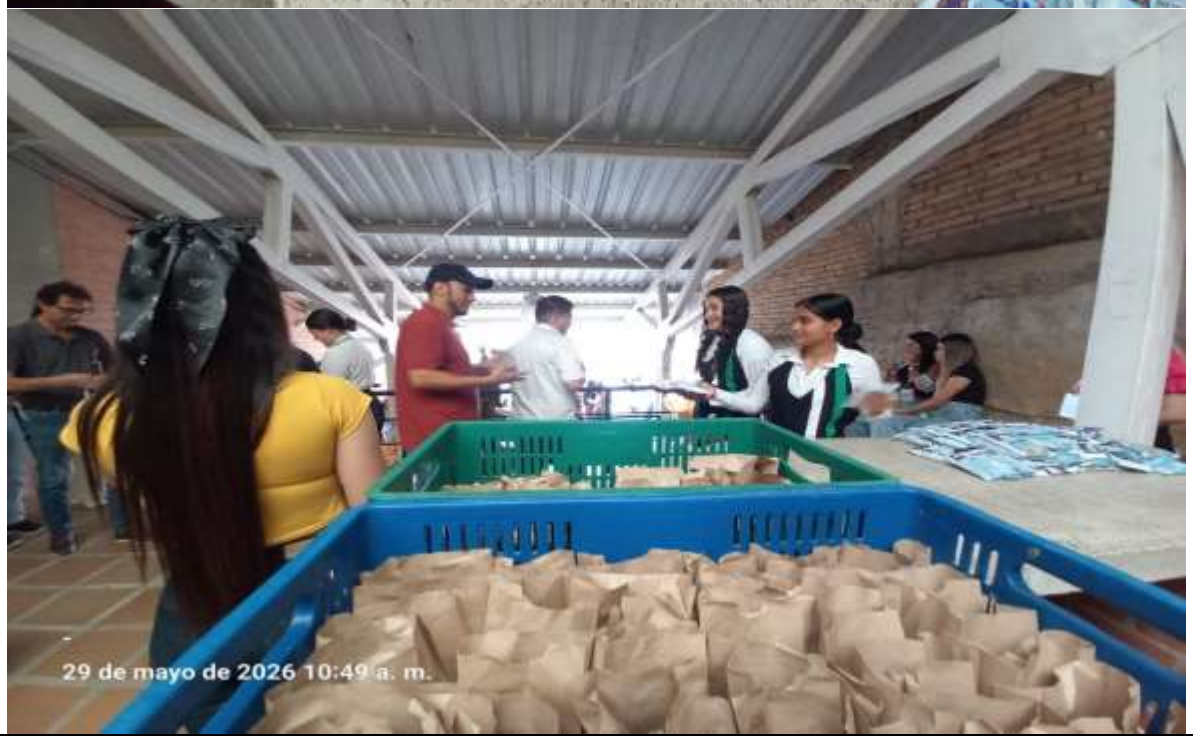

29 de mayo de 2026 10:50 a. m.


29 de mayo de 2026 10:50 a. m.


29 de mayo de 2026 10:50 a. m.


29 de mayo de 2026 10:50 a. m.





www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal. Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co


29 de mayo de 2026 10:48 a. m.


29 de mayo de 2026 10:47 a. m.


29 de mayo de 2026 10:46 a. m.


29 de mayo de 2026 11:02 a. m.





www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal. Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co







www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal. Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co














29 de mayo de 2026 10:32 a. m.


29 de mayo de 2026 10:31 a. m.
Avena
Normandy


29 de mayo de 2026 10:38 a. m.


29 de mayo de 2026 10:31 a. m.


29 de mayo de 2026 10:31 a. m.


29 de mayo de 2026 10:25 a. m.


29 de mayo de 2026 10:25 a. m.


29 de mayo de 2026 10:25 a. m.


de mayo de 2026 10:40 a. m.


29 de mayo de 2026 10:48 a. m.


29 de mayo de 2026 10:47 a. m.


29 de mayo de 2026 10:46 a. m.


29 de mayo de 2026 10:56 a. m.


29 de mayo de 2026 10:56 a. m.


29 de mayo de 2026 10:54 a. m.


29 de mayo de 2026 10:54 a. m.





www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal. Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co


29 de mayo de 2026 10:53 a. m.


29 de mayo de 2026 10:53 a. m.

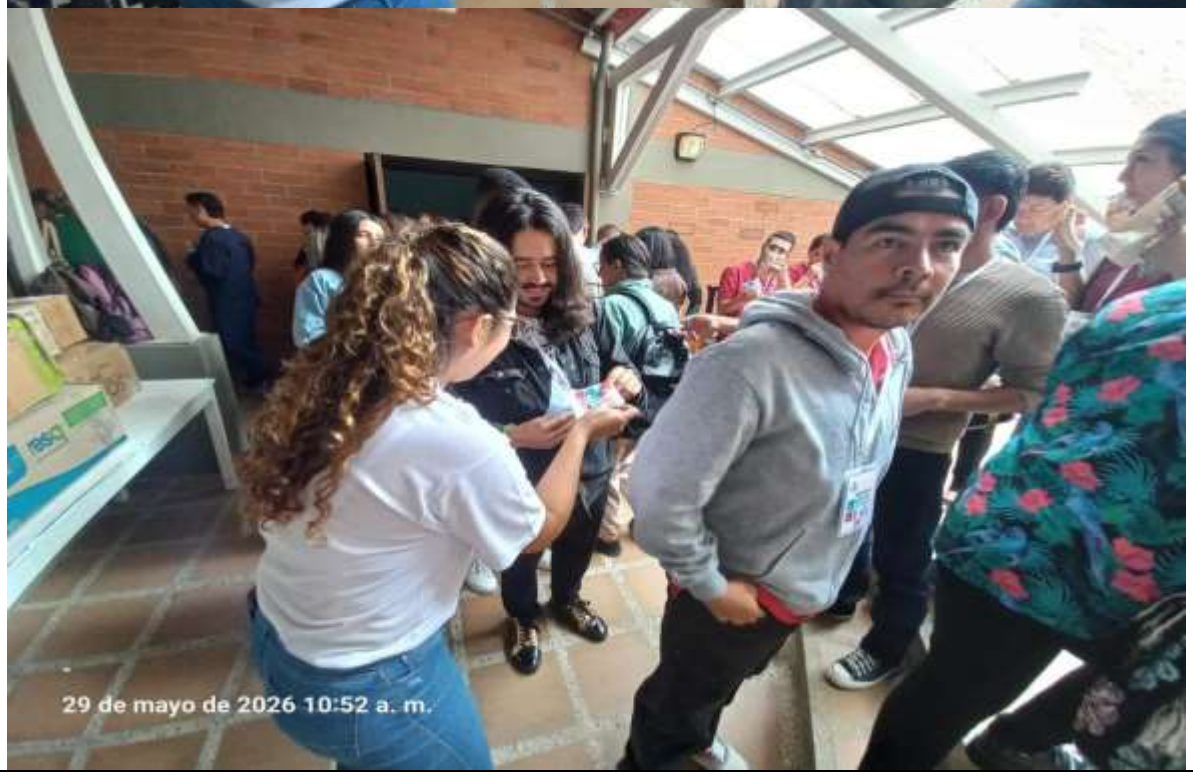

29 de mayo de 2026 10:53 a. m.


29 de mayo de 2026 10:53 a. m.

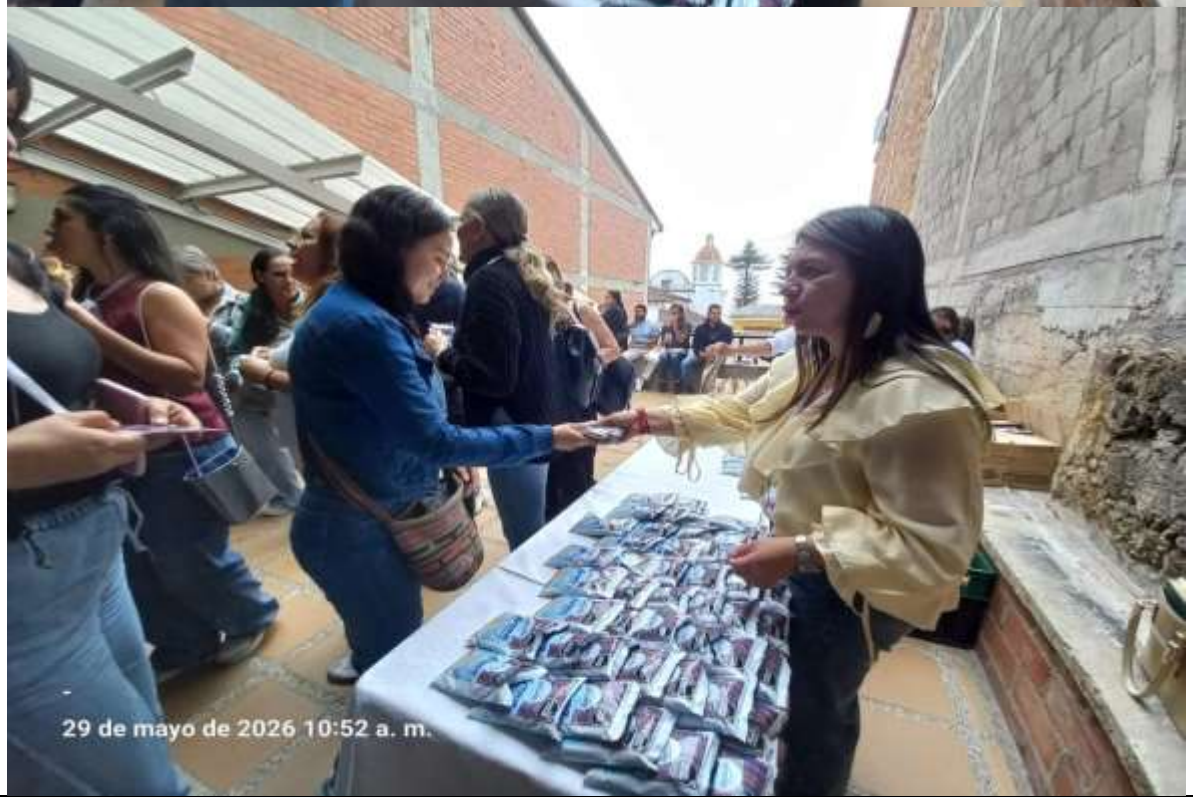

de mayo de 2026 10:52 a. m.


29 de mayo de 2026 10:52 a. m.


29 de mayo de 2026 10:52 a. m.


29 de mayo de 2026 10:52 a. m.


29 de mayo de 2026 10:52 a. m.


29 de mayo de 2026 10:52 a. m.


29 de mayo de 2026


29 de mayo de 2026


29 de mayo de 2026 10:51 a. m.


29 de mayo de 2026 10:51 a. m.


29 de mayo de 2026 10:51 a. m.


GAPAL





www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcadía Municipal, plaza principal. Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co











www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal. Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co













www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal. Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co









7	Gestionar la **producción e impresión** de piezas y material para el congreso como: Carpetas, escarapelas, pendones, certificados, memorias para los asistentes al congreso (500 personas)	1	Impresos	$ 8.700.000,00	$ 8.700.000,00

Durante el período de ejecución contractual, se evidencia que la Sociedad de Mejoras Públicas de Aguadas gestionó la producción, diseño e impresión del material requerido para el adecuado desarrollo del III Congreso Nacional de Neuroeducación y Primera Infancia, garantizando la disponibilidad oportuna de los elementos necesarios para la organización, identificación y atención de los participantes.

En cumplimiento de esta actividad, se realizó la elaboración y suministro de quinientas (500) carpetas, quinientas (500) escarapelas, cuatro (4) pendones, quinientos (500) certificados y las memorias correspondientes para los asistentes al Congreso, estimados en quinientas (500) personas, de acuerdo con los requerimientos establecidos por la supervisión del contrato.

Se verificó que el material suministrado cumplió con la finalidad prevista dentro de la logística del evento, facilitando los procesos de identificación de los participantes, organización de las jornadas académicas, entrega de información institucional y consolidación de las memorias del Congreso.

La ejecución de esta actividad contribuyó al adecuado desarrollo de las actividades académicas y administrativas del evento, fortaleciendo la imagen institucional y garantizando los elementos necesarios para la participación de los asistentes, conforme a las condiciones técnicas y logísticas aprobadas por la supervisión contractual.

Como evidencia del cumplimiento de esta obligación se cuenta con los soportes relacionados con el diseño, producción, entrega y distribución del material suministrado, así como los registros disponibles que permiten verificar la ejecución de la actividad.

ESCARAPELAS Y CARPETAS











www.aguadas-caldas.gov.co

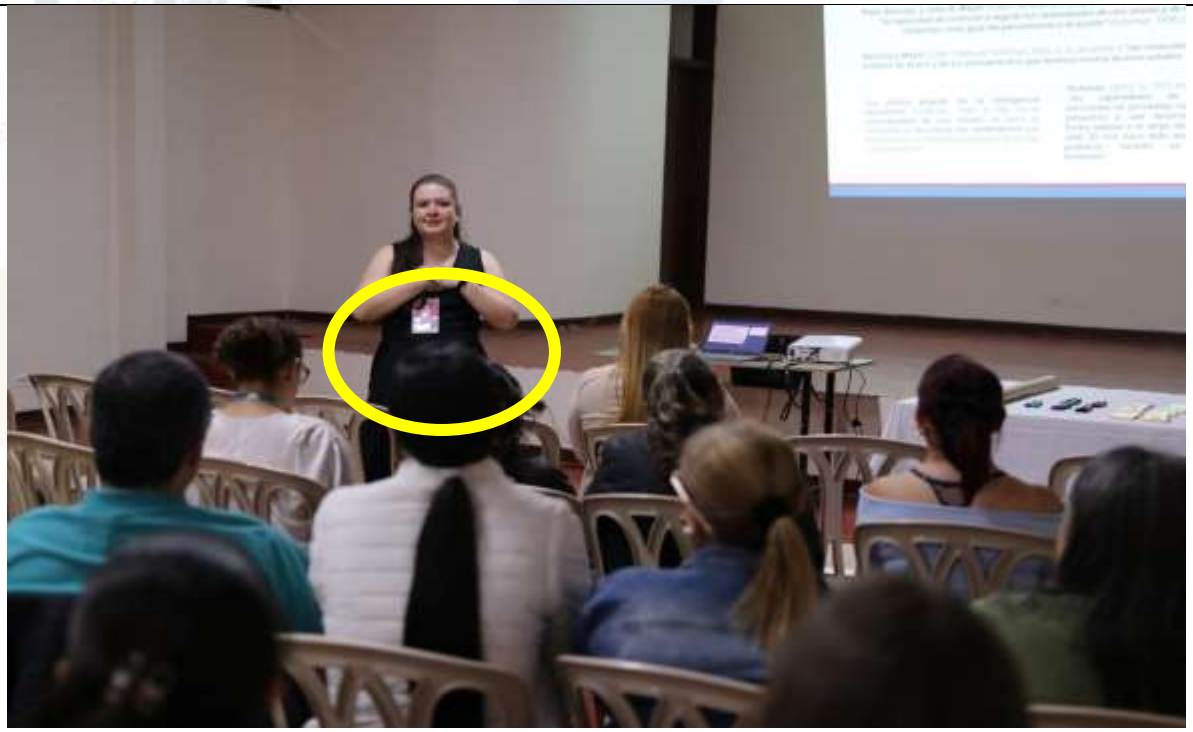
Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal. Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co





www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal. Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co




NEURO
EDUCACIÓN





www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal. Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co





www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal. Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co













www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal. Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co




NEURO
29 de mayo de 2026 11:24 a. m.


NEURO EDUCACIÓN
Primera Infancia
III CONGRESO
28 y 29
de Mayo
2026
Aguadas, Caldas - Colombia
ORGANIZA:
ALCALDÍA DE AGUADAS

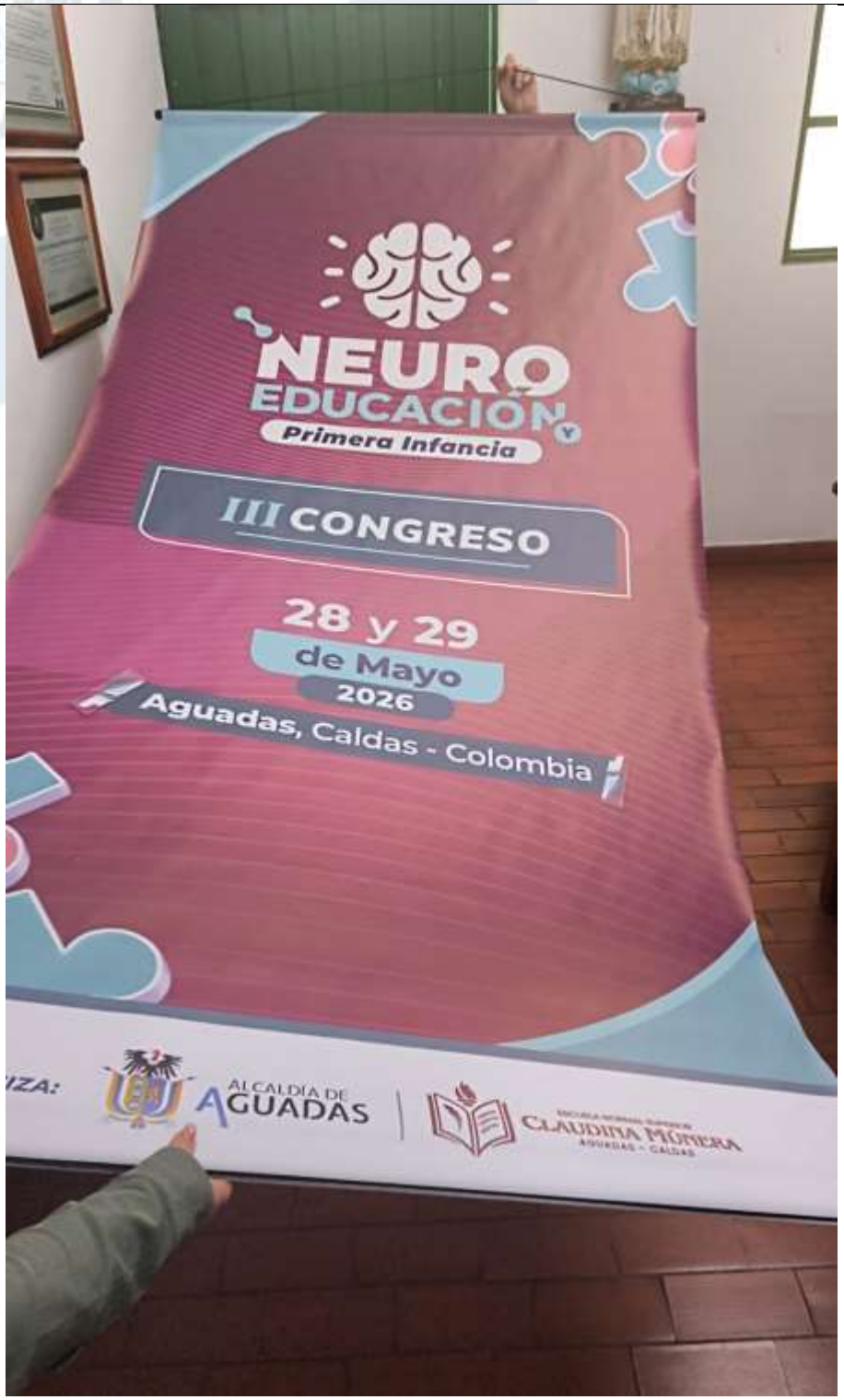

NEURO EDUCACIÓN
Primera Infancia
III CONGRESO
Bienvenidos
"Educar desde la ciencia, aprender desde la emoción"
/alcaldiadeaguadas
/NormalSuperiorClaudinaMuneraAguadas
ORGANIZA:
ALCALDÍA DE AGUADAS
CLAUDINA MUÑERA


NEURO
EDUCACIÓN Y
Primera Infancia
III CONGRESO
28 y 29
de Mayo
2026
Aguadas, Caldas - Colombia
ORGANIZA:
ALCALDÍA DE AGUADAS
CLAUDINA MÚNERA


NEURO
EDUCACIÓN Y
Primera Infancia
III CONGRESO
Bienvenidos
"Educar desde la ciencia, aprender desde la emoción"
/alcaldiadeaguadas
/NormalSuperiorClaudinaMuñeraAguadas
ORGANIZA:
ALCALDÍA DE AGUADAS
CLAUDINA MUÑERA


NEURO
MT3
MT4
MT5
MT6
MT7
MT8
MT9
MT10
4:30 p.m.
ACTO CULTURAL
NEURO




NEURO
EDUCACIÓN Y
Primera Infancia
III CONGRESO
28 y 29
de Mayo
2026
Aguadas, Caldas - Colombia
ALCALDÍA DE AGUADAS
CLAUDINA MORERA





www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal. Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co


NEURO EDUCACIÓN
Primera Infancia
NEURO EDUCACIÓN
Primera Infancia
NEURO EDUCACIÓN
Primera Infancia
Molano Londoño e Hijos S.A.S.




NEURO EDUCACIÓN
III CONGRESO
PARTICIPANTE
28 y 29 de Mayo 2026





www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co




NEURO EDUCACIÓN
Primera Infancia
III CONGRESO
PARTICIPANTE:
Luz Carime Cortés Cardona
28 y 29
de Mayo
2026
Aguadas, Caldas - Colombia

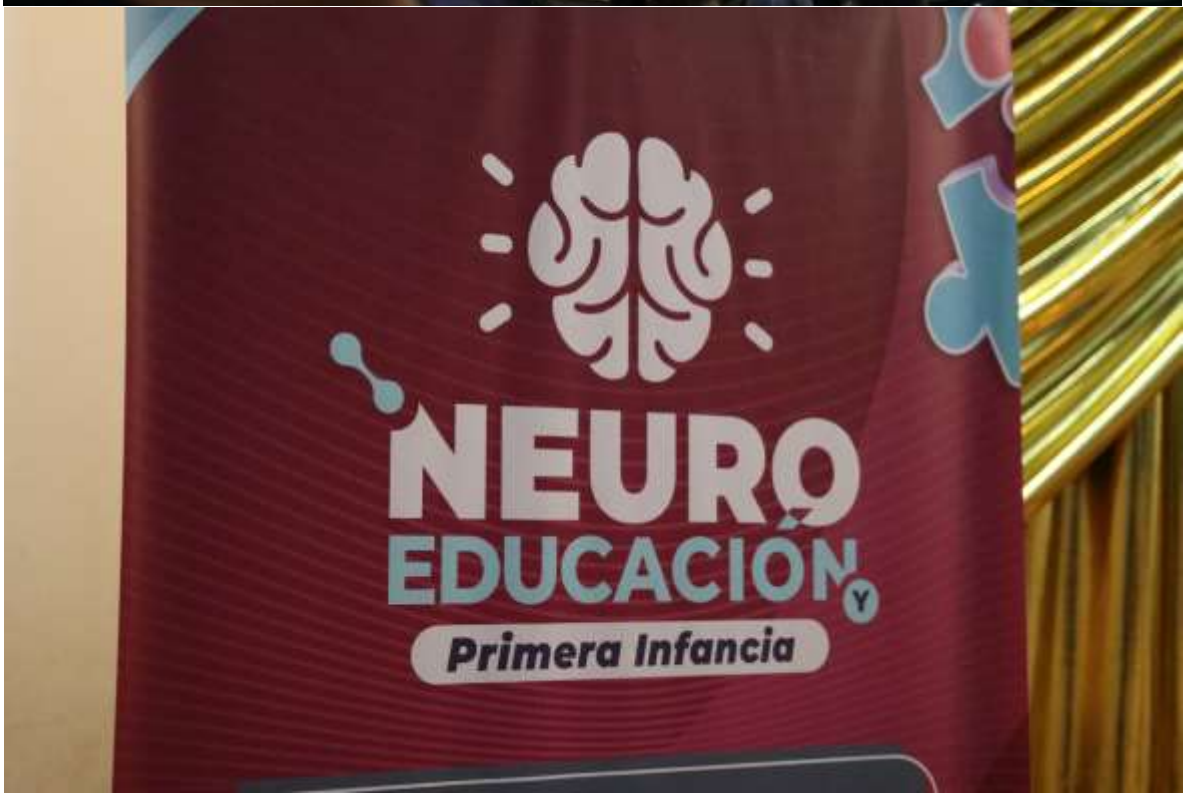

NEURO EDUCACIÓN
III CONGRESO
Primera Infancia
PONENTE:
28 y 29
de Mayo
2026
Aguadas, Caldas - Colombia


29 de mayo de 2026 10:38 a. m.




El Retorno de la Infancia





www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal. Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

8	Gestionar y/o coordinar el servicio de graficación de las piezas publicitarias del evento: pendonees, carpetas, escarapelas, certificados, piezas graficas de invitación.	1	Honorario	$ 1.040.000,00	$ 1.040.000,00

Durante el período de ejecución contractual, se evidencia que la Sociedad de Mejoras Públicas de Aguadas en cumplimiento de la obligación contractual consistente en gestionar y/o coordinar el servicio de graficación de las piezas publicitarias y de apoyo requeridas para el desarrollo del III Congreso Nacional de Neuroeducación y Primera Infancia, se contrató al diseñador gráfico **BRAHIAN STIVEN CASTRO ORTIZ,** quien tuvo a su cargo la creación, diseño y adaptación de la línea gráfica oficial del evento, garantizando una identidad visual unificada y acorde con los objetivos académicos e institucionales del Congreso.
Como resultado de esta actividad se diseñaron y entregaron las siguientes piezas gráficas e institucionales:

PRODUCCIÓN:

• Membrete oficial del Congreso.

• Línea gráfica institucional del evento.

• Tarjetas de invitación para participantes, ponentes e invitados especiales.

• Agenda oficial del Congreso.

• Certificados de participación.

• Volantes informativos y promocionales.

• Póster de preinscripción.

• Pasacalle promocional.

• Fichos para control de alimentación y refrigerios.

• Diseño de carpeta institucional para los asistentes.

• Línea gráfica y material visual para las mesas de trabajo.

• Diseño de diapositivas y recursos audiovisuales utilizados durante las jornadas académicas.

Se evidencia que la elaboración de estas piezas permitió fortalecer la divulgación, promoción, organización e identidad visual del III Congreso Nacional de Neuroeducación y Primera Infancia, facilitando los procesos de convocatoria, registro, acreditación, desarrollo de actividades académicas y certificación de los participantes.

La supervisión verificó que el material diseñado respondió a las necesidades del evento y fue utilizado como apoyo en las diferentes etapas de ejecución del Congreso, conforme a los requerimientos establecidos por la

entidad contratante.

Como evidencia del cumplimiento de esta obligación se anexan las muestras de las piezas gráficas diseñadas, archivos digitales, registros fotográficos del material utilizado durante el evento correspondientes al servicio prestado por el diseñador gráfico BRAHIAN STIVEN CASTRO ORTIZ

MEMBRETE OFICIAL



CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN



PASACALLES



PLANTILLAS MESAS DE TRABAJO






NEURO EDUCACIÓN
Primera Infancia
MT3
Habilidades socioemocionales y espacios seguros para la primera infancia
ORGANIZA:
ALCALDÍA DE AGUADAS
CLAUDINA MUÑERA


NEURO EDUCACIÓN
Primera Infancia
MT4
Matemáticas que se Viven, Cerebros que Aprenden:
Fortalecimiento del pensamiento matemático desde el aprendizaje situado.
ORGANIZA:
ALCALDÍA DE AGUADAS
CLAUDINA MUÑERA


NEURO EDUCACIÓN
Primera infancia
MT5
Neuroeducación y cuidado emocional:
Abordajes pedagógicos frente al estrés tóxico en la primera infancia.
ORGANIZA:
ALCALDÍA DE AGUADAS
CLAUDINA MUÑERA


NEURO EDUCACIÓN
Primera infancia
MT6
Estrategias metacognitivas para la primera infancia
ORGANIZA:
ALCALDÍA DE AGUADAS
CLAUDINA MUÑERA


NEURO EDUCACIÓN
Primera Infancia
MT7
Educación, atención y cuidado a la Primera Infancia en el área de influencia de la ENSCM
ORGANIZA:
ALCALDÍA DE AGUADAS
CLAUDINA MÚNERA


NEURO EDUCACIÓN
Primera Infancia
MT8
Uso de laboratorios como estrategia pedagógica en la enseñanza del inglés
ORGANIZA:
ALCALDÍA DE AGUADAS
CLAUDINA MÚNERA


NEURO EDUCACIÓN
Primera Infancia
MT9
Neuroeducación Primera Infancia
ORGANIZA:
ALCALDÍA DE AGUADAS
CLAUDINA MÚNERA


NEURO EDUCACIÓN
Primera Infancia
MT10
Neuroeducación y Educación Inicial:
Construcción de un currículo pertinente y contextualizado desde las experiencias pedagógicas de la Escuela Normal.
ORGANIZA:
ALCALDÍA DE AGUADAS
CLAUDINA MÚNERA

PÓSTER DE PREINSCRIPCIÓN.



ORGANIZA: ALCALDÍA DE AGUADAS | ESCUELA NORMAL SUPERIOR CLAUDINA MÚNERA AGUADAS - CALDAS

STICKERS



ESCARAPELA





ORGANIZA: ALCALDÍA DE AGUADAS | ESCUELA NORMAL SUPERIOR CLAUDINA MÚNERA AGUADAS - CALDAS


NEURO
EDUCACIÓN
Primera Infancia
III CONGRESO
PONENTE:
DIANA PATRICIA OSPINA LÓPEZ
28 y 29
de Mayo
2026
Aguadas, Caldas - Colombia



www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal. Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

CARPETAS


NEURO EDUCACIÓN
Primera Infancia
III CONGRESO
28 y 29 de Mayo 2026
Aguadas, Caldas - Colombia



www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcadía Municipal, plaza principal. Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co


NEURO
EDUCACIÓN
Primera Infancia
III CONGRESO
Bienvenidos
"Educar desde la ciencia, aprender desde la emoción"
/alcaldiadeaguadas
/NormalSuperiorClaudinaMuneraAguadas
ORGANIZA:
ALCALDÍA DE AGUADAS
CLAUDINA MUÑERA


NEURO
EDUCACIÓN
Primera Infancia
III CONGRESO
28 y 29
de Mayo
2026
Aguadas, Caldas - Colombia
ORGANIZA:
ALCALDÍA DE AGUADAS
CLAUDINA MUÑOZ


NEURO
EDUCACIÓN
Primera Infancia
III CONGRESO
28 y 29
de Mayo
2026
Aguadas, Caldas - Colombia



www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal. Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co


NEURO EDUCACIÓN
Primera Infancia
MT10
Neuroeducación y Educación Inicial:
Construcción de un currículo pertinente y contextualizado desde las experiencias pedagógicas de la Escuela Normal.
ORGANIZA:
ALCALDÍA DE AGUADAS
CLAUDINA MÚNERA


NEURO
EDUCACIÓN
Primera Infancia
III CONGRESO
AGENDA Oficial
28 y 29
de Mayo
2026
Aguadas, Caldas - Colombia
ORGANIZA:
ALCALDÍA DE AGUADAS
CLAUDINA MÚNERA


NEURO
EDUCACIÓN
Primera Infancia
III CONGRESO
28 y 29
de Mayo
2026
Aguadas, Caldas - Colombia





www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal. Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

9	Disponer la logística para la adecuación, decoración y ambientación de los sitios en los cuales se desarrollarán las actividades entorno al evento: incluye: Organización y disposición del lugar donde se realizará la actividad que incluye apoyo técnico y alquiler de equipos, de acuerdo a la solicitud del supervisor	1	Materiales	$ 1.960.000,00	$ 0

Actividad no ejecutada
Durante el período de ejecución contractual, se evidencia que la actividad correspondiente a la logística integral para la adecuación, decoración y ambientación de los espacios destinados al desarrollo del **III Congreso de Neuroeducación** no fue ejecutada.

En consecuencia, no fue necesario realizar acciones relacionadas con la organización y disposición de escenarios, instalación de infraestructura adicional, adecuación de espacios, decoración, ambientación o demás actividades asociadas a este componente logístico.

Durante la revisión y seguimiento de las necesidades operativas del evento, realizada de manera conjunta entre la **Supervisora del contrato** y la **Sociedad de Mejoras Públicas de Aguadas (SMP)** como contratista, se determinó que el espacio definido para el desarrollo del Congreso ya contaba con las condiciones físicas, locativas y logísticas requeridas para la realización de las actividades programadas, por lo que no se hacía necesaria una intervención adicional ni la destinación de recursos para este concepto.

Por lo anterior, no se generaron productos, entregables ni ejecución presupuestal asociados a este ítem específico. La decisión de no ejecutar esta actividad obedeció a criterios de necesidad, eficiencia y adecuada administración de los recursos, y fue adoptada de común acuerdo entre la Supervisora del contrato y el contratista, dejando constancia de que las condiciones del lugar permitían el normal desarrollo del evento sin requerir adecuaciones complementarias.

Como soporte de esta situación se cuenta con la verificación realizada por la supervisión del contrato y la documentación general de ejecución contractual que permite evidenciar las condiciones del escenario utilizado para el desarrollo del evento.

www.aguadas-caldas.gov.co
Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal. Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

10	Planear, coordinar y garantizar la logística necesaria para la realización de un **Acto cultural y Recorrido turístico** en el marco del Congreso. Gestionar transporte para la realización del recorrido en el municipio de Aguadas, Caldas en VEHÍCULO BUS ESCALERA, que promueva la promoción del municipio.	1	Servicio general	$ 3.480.000,00	$ 3.480.000,00

Acto cultural y recorrido turístico en el marco del III Congreso de Neuroeducación

Durante el período de ejecución contractual, se evidencia que la Sociedad de Mejoras Públicas de Aguadas en cumplimiento de la actividad orientada a planear, coordinar y garantizar la logística necesaria para la realización de un **acto cultural y recorrido turístico** en el marco del III Congreso de Neuroeducación, se desarrollaron diversas acciones encaminadas a promover el patrimonio cultural, histórico y turístico del municipio de Aguadas, brindando a los asistentes una experiencia integral de formación, intercambio cultural y reconocimiento del territorio.

Como parte de la programación, se llevó a cabo una **velada cultural** que permitió exaltar el talento artístico local y fortalecer la identidad cultural del municipio. Durante esta actividad se contó con la participación de la **Banda Sinfónica de Aguadas**, adscrita a la Institución Educativa Marino Gómez Estrada, la cual ofreció una destacada presentación musical que fue ampliamente valorada por los asistentes. Asimismo, se presentó el grupo de **Danzas del Putas**, que deleitó al público con muestras representativas del folclor y las tradiciones culturales de la región. De igual manera, se contó con la participación de los **Pasilleritos Vocales**, quienes interpretaron repertorios tradicionales que resaltan el legado musical aguadeño y la importancia del pasillo como expresión cultural emblemática del municipio.

Complementariamente, se coordinó y ejecutó un **recorrido turístico guiado por el municipio de Aguadas, Caldas**, para el cual se dispuso el transporte requerido mediante vehículo tipo **bus escalera**, garantizando el desplazamiento seguro y organizado de los participantes. Esta actividad tuvo como propósito dar a conocer los principales atractivos históricos, arquitectónicos, culturales y religiosos de la localidad, contribuyendo a la promoción turística del municipio.

Durante el recorrido, los asistentes visitaron la **Parroquia de la Inmaculada Concepción**, el **Palacio Municipal**, el **Museo Nacional del Sombrero**, el **Parque Principal**, la **Oficina de Turismo**, la **Casa de la Cultura Francisco Giraldo** y el **Cerro Tutelar Monserrate**, lugares emblemáticos que representan la riqueza patrimonial, cultural y turística de Aguadas.

Se evidencia que la realización de estas actividades permitió fortalecer la proyección institucional del municipio, promover sus expresiones artísticas y culturales, y ofrecer a los participantes del Congreso una experiencia enriquecedora que integró el conocimiento académico con el reconocimiento del patrimonio material e inmaterial de Aguadas.

Como evidencia del cumplimiento de esta obligación se cuenta con registros fotográficos, soportes de la programación cultural, evidencias del recorrido turístico y demás documentos que permiten verificar la ejecución de las actividades desarrolladas.













www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcadía Municipal, plaza principal. Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921

alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co













www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal. Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921

alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co









www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal. Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co









www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal. Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

C. SEGUIMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO DEL CONTRATO

PERIODO DE PAGO	VALOR DE PAGO	ESTADO	COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA
Mayo	$ 37.870.400	Pendiente	---------	----------

D. OBSERVACIONES AL PERIODO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL QUE SE SUPERVISA.

Durante el periodo de supervisión no hubo observaciones.

E. SUSPENSIONES, REANUDACIONES, MODIFICACIONES, REAJUSTES.

Durante este periodo de ejecución no se realizó suspensión, reanudación modificación y/o reajuste al contrato de prestación de servicios.

F. VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES:

Durante el período de ejecución contractual, se evidencia que la Sociedad de Mejoras Públicas de Aguadas presenta documento suscritos por contadora Publica el cual certifica que la S.M.P de Aguadas es entidad sin ánimo de lucro, no paga seguridad social ni parafiscales ya que no tiene empleados de planta, la administración la realiza los socios quienes pagan la seguridad social de manera individual"

La supervisión deja constancia de la información suministrada por la Sociedad de Mejoras Públicas de Aguadas y de los soportes aportados dentro del proceso de ejecución contractual.

G. ANEXOS

Acta Final
Informe de actividades
Factura No **FEV-16**
Certificación de Parafiscales
Certificación Bancaria
Copia de Acta Inicio- Contrato

H. APROBACIÓN DEL PAGO

El contratista acreditó el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales.

Para constancia de lo anterior se firma el presente informe, a los diez (10) días del mes de Julio de 2026.

DANIELA FLÓREZ GRISALES
Secretaria de Despacho

Actuación	Funcionario o contratista	Firma	Fecha
Elaboró:	Daniela Flórez Grisales		10-07-2026
Proyectó:	Daniela Flórez Grisales		10-07-2026
Revisó:	Daniela Flórez Grisales		10-07-2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			